



Junta de Desarrollo Industrial

29º período de sesiones
Viena, 9 a 11 de noviembre de 2004
Tema 2 a) del programa provisional

Comité de Programa y de Presupuesto

20º período de sesiones
Viena, 4 y 5 de septiembre de 2004
Tema 3 del programa provisional

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA E INFORME DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTES AL BIENIO 2002-2003

Informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el Fondo para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio económico 2002-2003, que terminó el 31 de diciembre de 2003¹

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
CARTA DE ENVÍO		4
I. INTRODUCCIÓN	1 - 7	4
II. ATRIBUCIONES Y ENFOQUE DE AUDITORÍA	8 - 10	5
III. CUESTIONES DE BUENA GESTIÓN	11 - 22	5
A. Comunicación	13 - 14	5
B. Función de supervisión interna	15 - 18	5
C. Políticas y procedimientos	19 - 22	6
IV. PANORAMA FINANCIERO	23 - 27	6
A. Presupuesto ordinario y cuotas	23 - 24	6
B. Cuotas pendientes	25 - 26	7
C. Actividades de cooperación técnica	27	7

¹ El presente documento es la traducción de un texto que no ha pasado por los servicios de edición.

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

ÍNDICE (continuación)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
V. PRESUPUESTACIÓN ESTRATÉGICA, GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS	28 - 31	7
VI. ASUNTOS FINANCIEROS Y DE CUMPLIMIENTO	32 - 43	7
A. Material no fungible	32 - 36	7
B. Comprobantes internos de las oficinas extrasede	37 - 39	8
C. Obligaciones relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio	40 - 43	8
VII. GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	44 - 54	8
A. Procedimientos de contratación y selección	44 - 50	8
B. Función de aprendizaje del personal	51 - 53	9
VIII. ENTORNO GENERAL DE CONTROL DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)	54 - 61	9
IX. OFICINAS EXTRASEDE	62 - 71	10
A. Eficacia de las oficinas extrasede	62 - 66	10
B. Aspectos administrativos	67 - 71	10
X. RECONOCIMIENTOS	72	11
 Anexos		
I. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN ANTERIORES INFORMES DE AUDITORÍA		12
II. OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO		14
III. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE 12 MESES DEL BIENIO 2002-2003 QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003		15
Estado financiero I	Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos para el bienio 2002-2003	16
Estado financiero II	Estado del activo, del pasivo, y reservas y saldos de fondos al 31 de diciembre de 2003	17
Cuadro 2.1	Situación de las cuotas al presupuesto ordinario al 31 de diciembre de 2003 (en euros)	18
Cuadro 2.2	Estado de los anticipos al Fondo de Operaciones al 31 de diciembre de 2003	25
Estado financiero III	Fondo General y Fondo de Operaciones: Estado de las corrientes de efectivo para el bienio 2002-2003 al 31 de diciembre de 2003	31
Estado financiero IV	Fondo General: Estado de las consignaciones de créditos por programa principal para el bienio 2002-2003 al 31 de diciembre de 2003	32
Cuadro 4.1	Estado de las consignaciones de créditos por programa principal para el bienio 2002-2003 al 31 de diciembre de 2003	33
Cuadro 4.1 (Suplementario)	Otros fondos de la Sede. Servicios de Administración de Edificios: Estado de las consignaciones de créditos por programa principal para el bienio 2002-2003	34

ÍNDICE (continuación)

	<i>Página</i>
IV. NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	35
Prefacio: DECLARACIÓN DE OBJETIVOS DE LA ONUDI	35
Nota 1 Resumen de los principios contables más importantes	36
Nota 2 Fondo General y Fondo de Operaciones	42
Nota 3 Otros fondos de la Sede	49
Nota 4 Cooperación Técnica	52
Anexo I Actividades de cooperación técnica realizadas por la ONUDI	58
Cuadro 1 Estado combinado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos en el bienio 2002-2003 (en miles de euros)	58
Cuadro 1 Estado combinado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos en el bienio 2002-2003 (en miles de dólares EE.UU.)	59
Cuadro 2 Estado combinado del activo, el pasivo y reservas y saldos de fondos al 31 de diciembre de 2003 (en miles de euros)	60
Cuadro 2 Estado combinado del activo, el pasivo y reservas y saldos de fondos al 31 de diciembre de 2003 (en miles de dólares de EE.UU.)	61
Cuadro 3 Resumen de las operaciones con cargo a subcuentas del Fondo para el Desarrollo Industrial en el bienio 2002-2003 al 31 de diciembre de 2003 (en dólares EE.UU.)	62
Cuadro 4 Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios en el bienio 2002-2003 al 31 de diciembre de 2003	65
Cuadro 5 Resumen de las actividades de cooperación técnica realizadas en el bienio 2002-2003 en virtud de acuerdos entre organizaciones	70
Anexo II Fondos de Operaciones: PNUD y Fondos Fiduciarios del PNUD	71
Anexo III Cuenta especial para servicios de administración de edificios (para gastos distintos de los de personal)	74
Cuadro 1 Estado de cuentas de ingresos y gastos en el bienio 2002-2003	74
Cuadro 2 Estado de cuentas de activos, pasivos, reservas y saldos de fondos al 31 de diciembre de 2003	75

AUDITOR-GENERAL
PO Box 446 Pretoria 0001
Republic of South Africa
Tel.: +27(0)12 426 8401
Fax: +27(0)12 426 8257

31 de mayo de 2004

Sr. Presidente de la Junta de Desarrollo Industrial
ONUDI
Apartado postal 300
A-1400 Viena
Austria

CARTA DE ENVÍO

Muy señor mío:

Tengo el honor de presentar a la Junta de Desarrollo Industrial en su 29º período de sesiones, por conducto del Comité de Programa y Presupuesto en su 20º período de sesiones, mi informe y opinión sobre los estados financieros de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondiente al ejercicio económico 2002-2003.

Al remitir mi informe, deseo señalar que, de conformidad con el Reglamento Financiero de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, he dado al Director General la oportunidad de formular observaciones acerca de mi informe y que éste se publica partiendo de sus seguridades de que no tienen ninguna observación de fondo que hacer.

Le saluda atentamente,

[Firmado]
S.A.Fakie
Auditor Externo
Auditor General de la República de Sudáfrica

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LAS CUENTAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2002 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

I. INTRODUCCIÓN

1. La auditoría de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) correspondiente al ejercicio económico 2002-2003 se asignó al Auditor General de la República de Sudáfrica

en virtud de lo dispuesto en la resolución GC.9/Dec.16, adoptada por la Conferencia General en su noveno período ordinario de sesiones.

2. Este es mi primer mandato, por lo que, al principio, concentré la auditoría en obtener un buen conocimiento de las actividades y los sistemas conexos de la ONUDI. En el segundo año del ejercicio económico, se siguieron perfeccionando los conocimientos adquiridos en la etapa de planificación. Se efectuó una auditoría *in loco* de varias oficinas extrasede y se completó la auditoría definitiva de los estados financieros que abarcaban las cuentas de la ONUDI para el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2003, de conformidad con las disposiciones del Reglamento Financiero.

3. La auditoría definitiva se ha complementado con diversos procedimientos adicionales y de valor añadido. Entre éstos cabe mencionar el examen de cuestiones como las estructuras de gobierno, la gestión de los recursos humanos, el entorno general del control de la tecnología de la información y otras. Estos procedimientos han puesto de relieve las esferas en que se podrían introducir mejoras, esferas que se han comunicado a la administración mediante observaciones de auditoría y cartas administrativas, y la Secretaría ha tomado o va a tomar medidas para tratar de resolver estas cuestiones.

4. El enfoque de auditoría previsto y los resultados de la labor realizada durante el primer año del ejercicio económico se incluyeron en mi informe provisional, que se transmitió a la Junta de Desarrollo Industrial en su 27º período de sesiones, por conducto del Comité de Programa y de Presupuesto en su 19º período de sesiones y que figura en los documentos IDB.27/6 y PBC.19/6, respectivamente. El propósito del presente informe consiste en informar a la Junta de Desarrollo Industrial, por conducto del Comité de Programa y de Presupuesto, de las cuestiones importantes resultantes de la auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2002-2003, así como de la situación actual por la que respecta a las cuestiones planteadas en mi informe provisional.

5. Gracias a la auditoría externa de las cuentas, me complace poder garantizar que los registros financieros de la ONUDI son fidedignos y están bien mantenidos y que se han aplicado buenos controles internos. En consecuencia, he expresado una opinión sin reservas sobre los estados financieros correspondientes al período que finalizó el 31 de diciembre de 2003.

6. El presente informe se divide en varias partes, en las que constan mis observaciones respecto de las

esferas de las atribuciones y el enfoque de auditoría; cuestiones de buena gestión; el panorama financiero; la presupuestación estratégica y la gestión de programas; asuntos financieros y de cumplimiento y otras cuestiones administrativas.

7. Es para mí un placer presentar a la Junta de Desarrollo Industrial en su 29º período de sesiones, por conducto del Comité de Programa y de Presupuesto en su 20º período de sesiones, las cuentas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo XI del Reglamento Financiero.

II. ATRIBUCIONES Y ENFOQUE DE AUDITORÍA

8. La auditoría se efectuó de conformidad con lo dispuesto en el Artículo XI del Reglamento Financiero de la ONUDI y en las Atribuciones adicionales relativas a la auditoría externa contenidas en el anexo al Reglamento. De conformidad con esas atribuciones, el Auditor expresará una opinión sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico e informará de las operaciones financieras y de otras cuestiones que en ellos figuren. Además, el mandato del Auditor Externo brinda la ocasión de añadir valor al proceso de contabilidad con objeto de ayudar a la ONUDI a lograr sus objetivos de forma económica, eficiente y eficaz.

9. La auditoría se realizó de conformidad con las normas comunes de auditoría del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica y respetando las Normas Internacionales de Auditoría. Al realizar la auditoría se aplicó un enfoque de auditoría global, que integra aspectos financieros, de cumplimiento y de valor añadido. Se efectuaron actividades de auditoría en la Sede y en varias oficinas extrasede.

10. Además de la auditoría de la ONUDI, fueron objeto de una auditoría las cuentas separadas del Servicio de Comedor y Cafetería del CIV y se transmitió un informe de auditoría separado al Director General para que lo transmitiera, tal como se prevé en las normas del Servicio de Comedor y Cafetería. Aunque se efectuó una auditoría del Fondo Fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial como parte de la auditoría de la ONUDI, se han tomado disposiciones especiales para expresar una opinión separada al respecto.

III. CUESTIONES DE BUENA GESTIÓN

11. En los últimos años se ha prestado cada vez mayor atención a los principios de la buena gestión. Ahora se espera que todas las organizaciones, tanto del sector público como del privado, tengan estructuras que

permitan una dirección abierta y transparente con la que se preste firme apoyo a los conceptos de la integridad y la rendición de cuentas. Son importantes consideraciones los aspectos relacionados con la estructura orgánica, los informes presentados a los interesados, los sistemas de control interno y los valores y normas de comportamiento definidos para la Organización.

12. Durante este ejercicio económico, se efectuó un estudio de diversos elementos del marco de gestión de la ONUDI. Abarcó aspectos relacionados con las estructuras de dirección, en particular la función de supervisión interna y la formulación y comunicación de las políticas apropiadas en relación con cuestiones como la ética, el fraude y otras.

A. Comunicación

13. Un elemento importante de una buena estructura de dirección es un proceso sólido de auditoría externa. A mi juicio, el proceso de auditoría externa, se ve considerablemente reforzado si hay una comunicación puntual y abierta entre el Auditor Externo y los órganos rectores. Por tal motivo, celebré tener ocasión de presentar a los Estados Miembros un informe provisional sobre las actividades efectuadas durante el primer año del ejercicio económico y las cuestiones de importancia que se plantearon.

14. La solicitud formulada por la Junta de Desarrollo Industrial en su 26º período de sesiones de que en el futuro en los informes del Auditor Externo se incluyera un cuadro con recomendaciones clave, junto con la respuesta del Director General a las recomendaciones formuladas, también se considera un paso positivo para mejorar la rendición de cuentas. El primer cuadro de ese tipo se incluyó en mi informe provisional, con las recomendaciones que figuraban en el informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la ONUDI, el Fondo para el Desarrollo Industrial y los Fondos Fiduciarios correspondientes al ejercicio económico 2000-2001. En el anexo A al presente informe, se actualiza esa información.

B. Función de supervisión interna

15. La función de supervisión interna es un importante elemento de la estructura de gestión. Mi predecesor planteó ciertas inquietudes en cuanto a la capacidad del Grupo de Supervisión Interna (GSI) para llevar a cabo investigaciones con anticipación, así como para realizar sistemáticamente estudios intensivos y extensivos. El Comité de Programa y de Presupuesto y la Junta de Desarrollo Industrial tomaron nota de la importancia de estas cuestiones y pidieron al Director General que reforzara la función de supervisión interna.

16. Se observó que el Director General actuó rápidamente y tomó medidas para consolidar y

fortalecer las funciones de supervisión y control de la ONUDI. Entre otras medidas, cabe mencionar la creación de la Oficina del Interventor General, que empezó a funcionar en junio de 2003.

17. Con miras a hacer recomendaciones constructivas a medida que la Organización seguía avanzando, efectuamos una evaluación objetiva de la función de auditoría interna. Este examen, conforme al cual se evaluó el SIG en función de las prácticas generalmente aceptadas, puso de relieve varias fallas que se expusieron de forma pormenorizada en mi informe provisional. Los principales aspectos pueden resumirse de la siguiente manera:

a) El SIG no había adoptado las normas para el ejercicio profesional de la auditoría interna del Instituto de Auditores Externos (IIA), pese a que esas normas habían sido reconocidas por representantes de los servicios de auditoría interna de las organizaciones de las Naciones Unidas y las instituciones financieras multilaterales.

b) Era preciso efectuar un análisis crítico de las aptitudes y recursos de que se dispone para esta función.

c) No se habían incluido plenamente en el proceso de evaluación de riesgos las contribuciones de la administración y era preciso aclarar los canales de comunicación con la administración.

d) En los planes y documentos de trabajo sobre auditoría no se respetaban plenamente las normas reconocidas.

e) No se habían aplicado mecanismos de garantía de calidad y evaluación de los resultados.

18. Desde que efectuamos el estudio, hemos observado que se ha progresado sin cesar en lo tocante a mejorar el cumplimiento con las normas internacionalmente aceptadas. En junio de 2003, cuando se creó la Oficina del Interventor General, se publicaron las atribuciones del SIG. En octubre de 2003 se publicó una Carta completa y el SIG ha adoptado formalmente las normas y el código deontológico del IIA. Con la creación de la Oficina del Interventor General y el nombramiento de éste y de un nuevo director del SIG, las distintas cuestiones planteadas se han resuelto o están por resolverse. La función de supervisión interna se sigue afianzando. Los progresos que se realicen se seguirán supervisando en 2004-2005.

C. Políticas y procedimientos

19. La elaboración y comunicación de políticas y procedimientos es parte integrante del proceso para asegurar que los actos de los funcionarios tengan por finalidad lograr la realización de la estrategia directiva y

reducir al mínimo las posibilidades de riesgo. A este respecto, en los párrafos que figuran a continuación se indican las esferas en que se podrían introducir mejoras con buenos resultados.

20. **Código deontológico.** En su informe de auditoría correspondiente a 2000-2001, mi predecesor observó que debía aplicarse un código deontológico. En el ejercicio económico 2002-2003, se distribuyó a todo el personal un ejemplar de las Normas de Conducta de la Administración Pública Internacional.

21. **Estrategia de prevención y previsión del fraude.** En mi informe provisional se señaló que, si bien en distintas normas y procedimientos se habían incluido elementos de una estrategia de prevención del fraude, la ONUDI no había formulado ni aplicado una estrategia oficial y completa de prevención y previsión del fraude. La Secretaría ha informado de que se está ocupando de la cuestión y que espera que para fines de 2004 se haya formulado la estrategia. Las medidas en este campo se están coordinando con otras organizaciones hermanas del sistema de las Naciones Unidas.

22. **Política ambiental y estrategia de gestión del medio ambiente.** Cada vez más, las organizaciones reconocen su relación con el entorno natural y su dependencia de éste. Actualmente se considera que las políticas ambientales, en virtud de las cuales una organización se compromete a prestar un alto nivel de atención al medio ambiente al realizar sus actividades, son parte integrante de la buena gestión. Una estrategia de gestión del medio ambiente proporciona el marco para la satisfactoria realización de la política ambiental. Si bien en las operaciones que está efectuando la ONUDI se tienen en cuenta diversos aspectos ambientales, se observó que no se había elaborado y aplicado una política oficial ni una estrategia de gestión del medio ambiente. La Secretaría toma nota de que es preciso oficializar las políticas aplicadas internamente.

IV. PANORAMA FINANCIERO

A. Presupuesto ordinario y cuotas

23. En 2002-2003, la Organización logró una de las tasas de recaudación de cuotas más altas, del 93% en 2002 y del 92% en 2003, respectivamente. Estas tasas son mejores que las correspondientes a 2000 y 2001, que fueron del 84% y el 92%, respectivamente.

24. La cantidad de que se dispone para contraer obligaciones se ve influida por el nivel de las cuotas y por el momento en que se pagan. La ONUDI consiguió mejorar la tasa de aplicación hasta llegar al 92,9% (2000-2001: 91,5%) en el ejercicio económico, pero se observó que, a fin de garantizar una gestión presupuestaria prudente, no se utilizó para contraer obligaciones una suma de 9.819.600 euros. Se alienta a

los Estados Miembros a que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero, paguen la integridad de sus cuotas a principios de cada ejercicio económico, de manera que la administración tenga la flexibilidad necesaria para aumentar la aplicación del presupuesto por programas aprobado.

B. Cuotas pendientes

25. El total de contribuciones pendientes al 31 de diciembre de 2003 ascendía a 113.977.821 euros (incluidos 71.309.937 euros de ex Estados Miembros), mientras que al final del anterior ejercicio económico el saldo correspondiente era de 111.084.096 euros. Este leve aumento de aproximadamente el 3% indica que, si bien se ha logrado una elevada tasa de recaudación de las cuotas en curso, se ha avanzado poco para reducir los atrasos.

26. El nivel de las contribuciones pendientes de pago a largo plazo es motivo de inquietud y se alienta firmemente a los Estados Miembros a que tomen disposiciones para reducir sus atrasos.

C. Actividades de cooperación técnica

27. Es alentador observar que en el bienio en curso se ha logrado un aumento de las actividades de cooperación técnica. Esto queda claramente demostrado por el aumento de las contribuciones voluntarias recibidas, de 138.007.100 dólares de los EE.UU. en 2000-2001 a 183.483.900 dólares en el ejercicio económico 2002-2003 (un aumento del 33%). Además, como parte del programa de cooperación técnica se efectuaron gastos por valor de 196.391.100 dólares (incluidos gastos de apoyo a los programas), a diferencia de 172.192.100 en 2000-2001. Esto representa un aumento de aproximadamente el 14% respecto del bienio anterior, y la esfera de mayor crecimiento fue el Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

V. PRESUPUESTACIÓN ESTRATÉGICA, GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS

28. Se observó que los resultados del examen a mitad de período efectuado en 2003 se atrasaron debido a la aplicación de nuevos procedimientos en virtud de los cuales las oficinas regionales quedaban facultadas para asignar recursos a las oficinas extrasede, teniendo en cuenta las prioridades del país. Debido a esto, algunas oficinas extrasede no pudieron funcionar con las asignaciones presupuestarias revisadas. La Secretaría explicó que había llevado más tiempo de lo previsto tramitar las revisiones de mitad de período conforme a los procedimientos revisados. Agregó que preveía que, a medida que las oficinas regionales y la dependencia de coordinación extrasede fueran adquiriendo experiencia

en la tramitación de estas cuestiones, la tramitación de las revisiones presupuestarias debería efectuarse y comunicarse a tiempo.

29. En mi informe provisional, se señaló que la ONUDI no contaba con un sistema oficial de gestión de los resultados para asegurar la satisfactoria aplicación del plan de actividades. A este respecto, se recomendó que la ONUDI formulara indicadores de resultados mensurables y predeterminados y que supervisara periódicamente los resultados comparándolos con esos indicadores.

30. La Secretaría reconoció la necesidad de aplicar un enfoque global que vincule su estrategia a sus actividades e informe de su ejecución en comparación con los objetivos fijados por la Organización. A este respecto, se está preparando un sistema de gestión basado en los resultados que se fundamenta en el enfoque de la puntuación equilibrada. Además, en el Presupuesto y el Programa para 2004-2005 figuran indicadores detallados de la ejecución para cada programa.

31. La responsabilidad de preparar este sistema se ha confiado al Grupo de Evaluación que depende de la Oficina del Interventor General, y ambos están trabajando activamente en esta cuestión.

VI. ASUNTOS FINANCIEROS Y DE CUMPLIMIENTO

A. Material no fungible

32. De conformidad con las Normas Contables del sistema de las Naciones Unidas, el material no fungible se gasta en el período de adquisición y el valor total del costo se notifica mediante una nota en los estados financieros. El control de los bienes de la Organización es un importante requisito y, conforme al Reglamento Interno, corresponde al Director General garantizar la custodia efectiva de los bienes.

33. Las auditorías de las oficinas extrasede pusieron de manifiesto algunas fallas en los controles del material no fungible. Se observaron casos en que algunos artículos de inventario no se habían etiquetado para permitir su identificación; no siempre se habían resuelto las discrepancias entre el inventario de una oficina extrasede y el de la Sede; había deficiencias en los procedimientos que se seguían para contabilizar las existencias y no se había resuelto la cuestión del material redundante.

34. En general, los inventarios no se comparaban sistemáticamente ni se conciliaban con el sistema contable para asegurar que los registros fueran completos. Aunque los inventarios se verifican periódicamente, se observó que no todos los artículos de los inventarios de la Sede habían sido objeto de un

recuento de inventario físico durante el ejercicio económico 2002-2003.

35. Las actuales instrucciones administrativas no proporcionan orientaciones suficientes respecto del mantenimiento de los registros de inventario que satisfagan el objetivo de control respecto de la salvaguardia y custodia de los bienes y que además proporcionen información fidedigna para los requisitos de información conforme a las Normas Contables del sistema de las Naciones Unidas.

36. La Secretaría debería tomar medidas, como cuestión prioritaria, para lograr que los registros de inventario del material no fungible fueran más completos y fidedignos. La Secretaría ha reconocido estas cuestiones y buscará la manera de introducir mejoras de manera eficaz en relación con el costo, sin por ello dejar de lograr los objetivos de control deseados.

B. Comprobantes internos de las oficinas extrasede

37. Según lo dicho en el inciso r) de la nota 4 los estados financieros, a fines del bienio había un atraso acumulado de comprobantes internos de las oficinas extrasede no tramitados de 8.473.317 dólares de los EE.UU. (EUR 6.787.127). Una parte importante de esta suma (5.968.523 dólares) se debe a que se recibieron comprobantes internos procedentes de las oficinas del PNUD sobre el terreno una vez finalizado el año, es decir, demasiado tarde para proceder a su tramitación completa. La introducción por el PNUD de un nuevo sistema electrónico para la presentación de estos comprobantes también influyó.

38. Como resultado de este atraso acumulado de comprobantes por tramitar el saldo indicado como obligaciones no liquidadas en el Estado II de los estados financieros se sobrevaloró. Por el mismo motivo, también se sobrevaloraron otros activos.

39. La Secretaría, junto con el PNUD, debe seguir buscando la forma de perfeccionar los procesos relacionados con estos comprobantes y la puntual tramitación de estas transacciones.

C. Obligaciones relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio

40. Según lo dicho en el apartado i) del inciso w) de la nota 2 de los estados financieros, no se ha previsto ningún crédito presupuestario para cubrir el costo estimado de las obligaciones relacionadas con los pagos al personal después de la separación del servicio. Al 31 de diciembre de 2003, la ONUDI estima que sus obligaciones a este respecto ascienden a 21,2 millones

de euros con cargo al presupuesto ordinario y a 3,3 millones de euros con cargo al presupuesto operacional.

41. Asimismo, las obligaciones de seguro médico después de la separación del servicio no se han financiado íntegramente. En el apartado iii) del inciso w) de la nota 2 de los estados financieros, se indica que a diciembre de 2003 el nivel de obligaciones no financiadas, según se determinó en el estudio actuarial, era de 36 millones de euros.

42. La cuestión de las obligaciones sin financiar respecto del seguro médico después de la separación del servicio fue planteada por mi predecesor en sus informes de auditoría correspondientes a 1998-1999 y a 2000-2001. A este respecto, se observó que, a juicio de la ONUDI, sería más apropiado un criterio aplicable a todo el sistema de las Naciones Unidas que una solución separada.

43. La Secretaría ha informado de que en una reciente reunión de la Red Presupuestaria y Financiera de las Naciones Unidas se acordó que un grupo de trabajo efectuara un estudio actuarial común y que las organizaciones informaran de sus obligaciones en sus estados financieros. Además, la Red recomendaría al Comité de Alto Nivel sobre Gestión que se creara un grupo de trabajo para tratar de encontrar una solución aplicable a todo el sistema. Se presentará a la Asamblea General un informe de las Naciones Unidas y se espera que a continuación se formulen recomendaciones.

VII. GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

A. Procedimientos de contratación y selección

44. Como primer paso para mejorar la capacidad de la Organización en junio de 2001, la ONUDI promulgó un Marco de gestión de los recursos humanos. Un elemento clave de este marco fueron los procedimientos mejorados de selección competitiva, que a su vez, facilitarían la contratación de candidatos altamente calificados y contribuirían a reducir la duración del ciclo de contratación.

45. A tal fin, el Director General ha decidido no ejercer su autoridad para conceder nombramientos de personal de proyectos y de duración limitada en la Sede (nombramientos L y ALDS conforme a las series 200 y 300 del estatuto de personal).

46. Mi examen se centró en determinar en qué medida la ONUDI aplicaba satisfactoriamente este Marco y las disposiciones pertinentes de los boletines del Director General relativos al abandono de este tipo de nombramientos a los que se hace referencia en el párrafo anterior, con especial referencia a los aspectos siguientes:

47. **Contratación de candidatos altamente calificados.** Una comparación entre la descripción de las funciones y las calificaciones de los candidatos que recientemente han resultado satisfactorios, puso de relieve que la ONUDI consigue contratar a candidatos altamente calificados.

48. **Efectos en el ciclo de contratación.** Una comparación del ciclo de contratación antes y después de la aplicación del Marco indicó una reducción de 8,8 meses a 3 meses.

49. **Efectos en la contratación de personal.** Gracias a las preguntas que hicimos y a lo que observamos dedujimos que los recursos de personal de que dispone la sección de contratación son limitados y que los funcionarios tienen que exceder la jornada laboral para poder absorber la carga de trabajo. La inspección de los archivos pertinentes también puso de relieve que la mayoría de los procesos de contratación y selección son manuales y exigen gran densidad de mano de obra. La Administración es consciente de lo limitado del personal de que se dispone para efectuar los procesos de contratación y selección.

50. **Procesos de contratación y selección competitiva.** Gracias a la inspección de la documentación de contratación y selección y a las preguntas que se hicieron al personal se vio que los procesos de contratación y selección son prolongados y que, a excepción de la lista de solicitantes, la mayoría se efectúa manualmente. La Secretaría explicó que la ONUDI está comprando lógicos de recursos humanos y de nómina, lo que a su juicio allanará el camino para informatizar la funcionalidad de la contratación y administración en la esfera de la gestión de recursos humanos.

B. Función de aprendizaje del personal

51. En mi informe provisional señalé que la función de aprendizaje del personal se gestiona bien. Fue alentador observar que la ONUDI ha determinado la necesidad de resolver la planificación de la sucesión en vista del gran porcentaje de personal del cuadro orgánico que se está acercando a la edad de jubilación. Además, la introducción de un programa de desarrollo de la gestión fue una de las iniciativas que se aplicaron.

52. Se sugirió que, para seguir mejorando la función de aprendizaje del personal, se prepararan políticas y planes de aprendizaje en las divisiones. Además, se presentan periódicamente informes de gestión sobre la medida en que se han logrado los objetivos de aprendizaje, junto con los costos conexos, para ayudar a la administración a planificar las futuras actividades de aprendizaje. Debería completarse como cuestión prioritaria la preparación de competencias técnicas y funcionales para el resto del personal.

53. La Secretaría ha comunicado que los planes de aprendizaje de las divisiones se han preparado y se han presentado al Marco de gestión de los recursos humanos para su consolidación. El Marco organizará seminarios que se centrarán en fortalecer la excelencia técnica en las esferas en que se insistió en el Marco Programático de Mediano Plazo, 2004-2007. En 2002-2003 se celebraron en la Sede y fuera de ella varios seminarios y se han previsto otros para 2004. Continúa la labor de preparación de competencias funcionales/técnicas indispensables para los distintos grupos ocupacionales.

VIII. ENTORNO GENERAL DE CONTROL DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)

54. Entretanto, se realizó una auditoría de los sistemas de información del entorno general de control de la tecnología de la información. Los controles generales establecen un marco de control general de las actividades de tecnología de la información y tienen por finalidad obtener una garantía razonable de que los objetivos generales del control interno se logran.

55. Presenté información sobre las siguientes esferas decisivas en que sería conveniente introducir mejoras en el entorno general de control:

56. **Estructura orgánica.** La función de tecnología de la información funcionaba con un complemento mínimo de personal y se dependía en alto grado de un reducido número de funcionarios clave. Se indicó que si bien a corto plazo esto podía resultar eficiente, a la larga provocaría riesgos relacionados con la sucesión y con una buena división de las funciones, y otros problemas.

57. **Políticas y procedimientos.** El plan estratégico, la seguridad y las políticas de red vigentes en materia de TI no se han oficializado ni aprobado. No se han elaborado, implantado y ensayado periódicamente planes completos de recuperación después de un desastre ni de continuidad de las actividades. Deben documentarse mejor los distintos procedimientos que se utilizan, como los controles de registro y los cambios de usuarios.

58. **Operaciones.** Era preciso documentar y aprobar oficialmente los procedimientos de copias de seguridad de las bases de datos y de los archivos que se habían elaborado.

59. **Sistemas operativos y seguridad lógica.** La Administración no imprimía ni analizaba periódicamente los registros de actividad y los registros de violación de acceso y no se había mantenido el itinerario de auditoría de todas las medidas adoptadas.

60. **Metodología del ciclo vital de desarrollo de sistemas (CVDS).** No se documentó plenamente una metodología de CVDS, elaborada con arreglo a las

necesidades y requisitos de la ONUDI, que rigiera el proceso de desarrollar, adquirir y mantener sistemas informáticos y la tecnología conexas. También es preciso considerar la función de la auditoría interna en los futuros proyectos de CVDS.

61. Me complace informar de que la Secretaría ha tomado nota de las conclusiones a que llegué tras mi estudio. La Secretaría ha informado de que en junio de 2003 la Dependencia de Gestión de la Información y las Comunicaciones pasó a depender de la Oficina del Interventor General y que se ha avanzado por lo que respecta a encontrar solución a las cuestiones mencionadas. Algunas recomendaciones ya se han aplicado y se han tomado otras medidas para resolver las cuestiones restantes. Se han preparado políticas y procedimientos que se están oficializando y se han mejorado los controles físicos y algunos controles de acceso. Se han tomado disposiciones para contar con un soporte que permita su conservación en otro lugar. La plena aplicación de algunas recomendaciones se ve influida por las limitaciones de recursos y sólo se podrá proceder a aplicarlas en el futuro. Las medidas que han empezado a tomarse con miras a mejorar el entorno general de fiscalización proseguirán en 2004-2005.

IX. OFICINAS EXTRASEDE

A. Eficacia de las oficinas extrasede

62. Durante el ejercicio económico se visitaron varias oficinas extrasede. Gracias a las conversaciones con los correspondientes funcionarios directivos y al examen de la documentación se observó que se consideraba que la escasez de capital inicial entorpecía los esfuerzos que se estaban realizando sobre el terreno por emprender diversos programas y proyectos. Además, las estructuras de dotación de personal uniformes que venía aplicando la ONUDI quizás debieran revisarse o hacerse más flexibles para apoyar las necesidades de estas oficinas, que son distintas. También se comprobó que en algunas esferas había incertidumbre respecto de las líneas de comunicación y notificación entre la Sede y las oficinas extrasede. En algunos casos, se experimentaban dificultades para mantener un acceso seguro a las bases de datos de información de la Sede.

63. En diciembre de 2003, la décima Conferencia General alentó al Director General a que prosiguiera el proceso de descentralización hacia las oficinas extrasede y afianzara y racionalizara aún más las operaciones de la Organización sobre el terreno (GC.10/Res.2). La Conferencia General también pidió al Director General que presentara más recomendaciones sobre descentralización a la Junta de Desarrollo Industrial en su próximo período de sesiones, después del examen de las operaciones sobre el terreno previsto para el primer trimestre de 2004 (GC.10/Res.10). En vista de esta solicitud, el Interventor General efectuó una evaluación

de la actual representación de la ONUDI sobre el terreno y propuso diversas opciones para cumplir de manera más eficaz las actividades que la ONUDI tenía por mandato.

64. La evaluación del Interventor General puso de relieve que la actual estructura sobre el terreno es compleja y que no se sigue un criterio sistemático en toda la ONUDI. Se llegó a la conclusión de que la estructura vigente ya no se adapta a las necesidades actuales de la ONUDI y no es rentable. Entre los factores limitativos que se mencionaron cabe señalar líneas de rendición de cuentas poco claras, falta de recursos financieros y de personal e insuficiente apoyo e instrumentos insuficientes para ayudar a efectuar las actividades previstas.

65. Las conclusiones de la evaluación están siendo examinadas por la Secretaría. Además, se estableció un grupo consultivo oficioso de los Estados Miembros para que asesorara al Director General sobre las medidas que se podrían tomar. Se presentaron otras propuestas de descentralización a la Junta de Desarrollo Industrial en su 28º período de sesiones en mayo de 2004.

66. Este examen exhaustivo de la representación de la ONUDI sobre el terreno y de la forma de mejorar la eficacia en los países es de celebrar, ya que es evidente que es preciso adoptar nuevas formas de trabajar. Los progresos realizados en esta importante esfera se seguirán examinando en 2004-2005.

B. Aspectos administrativos

67. Además de los aspectos ya mencionados en este informe, las visitas de auditoría realizadas a determinadas oficinas extrasede pusieron de relieve otras cuestiones importantes:

68. **Gestión del flujo de efectivo.** Se observó que a menudo en la administración de cuentas de anticipos no había separación de funciones. Una de las razones era el limitado complemento de personal en algunas oficinas. De ser posible, la Secretaría debería considerar la posibilidad de aplicar controles compensatorios para hacer frente a los riesgos conexos.

69. **Hojas de asistencia.** En muchos casos no se encontraron pruebas de que se hubieran examinado las hojas de asistencia, contrariamente a lo dispuesto en las correspondientes Instrucciones Administrativas. La Secretaría ha dado las instrucciones necesarias a las oficinas extrasede para que se aseguren de que se cumplan esas Instrucciones.

70. **Documentación de proyectos.** Las disposiciones para el archivo de la documentación de proyectos se han estructurado de forma poco eficiente. La Secretaría observó que está por adquirirse un sistema electrónico

de gestión de documentos, lo que contribuiría a mejorar este aspecto.

71. **Tecnología de información y comunicaciones (TIC).** Se observó una falta general de equipo y conocimientos electrónicos para desarrollar y mantener entornos de TIC seguros. Esto comprendía cuestiones como la falta de normalización de los paquetes cortajuegos y de redes privadas; falta de disposiciones de seguridad con ciertos proveedores de servicios y falta de políticas para evitar la utilización de programas de sistemas y aplicaciones para los que no se tenga licencia. La Secretaría nos ha informado de que en el caso de las oficinas extrasede no situadas en locales del PNUD, se ha preparado un conjunto estándar para resolver las cuestiones de seguridad. Estas oficinas tienen que encontrar equipo y proveedores de servicios de Internet locales que sean seguros, recurriendo para

ello a las oficinas locales de adquisición de las Naciones Unidas, mientras que el equipo de sistema y el logicial de aplicación se obtiene tras celebrar consultas con la Sede.

X. RECONOCIMIENTOS

72. Deseo hacer constar mi reconocimiento al Director General y al personal de la ONUDI por la cooperación y la asistencia que me han prestado durante la auditoría.

[Firmado]
SA Fakie
Auditor Externo
Auditor General de la República de Sudáfrica
Pretoria (Sudáfrica)
31 de mayo de 2004

Anexo I

Seguimiento de las recomendaciones formuladas en anteriores informes de auditoría

1. En mi informe provisional, presenté un cuadro en el que se indicaban las recomendaciones formuladas en el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2000-2001, con observaciones de la Secretaría respecto de la aplicación de esas recomendaciones. El cuadro se ha actualizado para indicar las recomendaciones sobre las que consideramos que es preciso informar.

Recomendación	Observaciones de la Secretaría	
	Respuesta	Situación de la aplicación
La mujer en la Secretaría: La Secretaría debe tratar por todos los medios de encontrar formas de mejorar la representación de funcionarias del cuadro orgánico.	Se ha adoptado un enfoque más dinámico en la esfera de la contratación y la promoción profesional de personal femenino y ya se han logrado importantes mejoras.	Recomendación aceptada y aplicación en curso. En el Informe Anual de 2003 se da información sobre los logros en este campo.
Establecimiento de un fondo no específico de proyectos: El establecimiento de un fondo no específico de proyectos podría mejorar el diseño y la evaluación de los proyectos.	Hasta la fecha ningún donante ha aceptado proporcionar recursos para establecer un fondo de esa índole. Todas las contribuciones de donantes están asignadas a fines específicos.	Recomendación aceptada, aunque los esfuerzos aún no han dado resultados.
Retrasos en la ejecución de proyectos: En el diseño de los proyectos deben reflejarse los retrasos previstos. Debe efectuarse una planificación minuciosa de las actividades de los proyectos y considerar la posibilidad de planes de trabajo alternativos respecto de las actividades de proyectos. Además, deben preverse y aplicarse sanciones cuando las partes que intervienen en proyectos no cumplan con sus obligaciones.	La introducción de un acuerdo de trabajo de ejecución entre las empresas receptoras y la ONUDI especifica claramente las obligaciones de cada una de las partes.	Recomendación aceptada y aplicación en curso.
Arreglos contractuales: Deben preverse arreglos contractuales para una situación en que el receptor no proporcione los insumos requeridos y sea aparente la falta de compromiso.	Antes del comienzo de cada proyecto se firma un acuerdo entre el receptor y la ONUDI, que se presenta a los gobiernos respectivos. En aquellos casos en que, no obstante, se producen retrasos prolongados o existe una falta de compromiso claro de la contraparte, se le piden aclaraciones.	Recomendación aceptada y aplicación en curso.
Código deontológico y rotación del personal: Debe implantarse un código deontológico e introducirse la rotación del personal en ámbitos que por su naturaleza sean propicios al fraude.	Se ha entregado a todo el personal un ejemplar de las Normas de Conducta en la Administración Pública Internacional, que han sido revisadas recientemente. Esta recomendación se está aplicando en el contexto más amplio de la política de recursos humanos, conforme a la cual se alienta la movilidad del personal y el reconocimiento del crecimiento horizontal.	Recomendación aceptada y aplicación en curso.

Recomendación	Observaciones de la Secretaría	
	Respuesta	Situación de la aplicación
Verificaciones de los contratos de consultoría: Deben mejorarse las verificaciones de los contratos de consultoría y del comportamiento sobre el terreno. Debe aclararse el sistema de presentación de informes sobre acusaciones.	La administración está adoptando las medidas necesarias para mejorar las verificaciones de los contratos de consultoría y la presentación de informes sobre acusaciones. Cuando se haya nombrado al nuevo Interventor General se preparará un plan de trabajo detallado. Hace algún tiempo se creó una línea especial de correo electrónico al GSI para recibir acusaciones anónimas. Periódicamente se envía al personal un recordatorio de la existencia de este servicio.	Recomendación aceptada y aplicación en curso.
Sistema de inventario: Debe mejorarse el levantamiento de inventarios en la sede. Deben aclararse las competencias del levantamiento de inventarios de las oficinas extrasede y para proyectos de cooperación técnica.	Prosigue la aplicación: todas las oficinas extrasede verificaron listas de inventario en 2003. Se han empezado a levantar inventarios en 2004.	Recomendación aceptada y en vías de aplicación.
Mejora de la gestión de la calidad: Debe implantarse un sistema amplio de gestión de la calidad.	La administración está resuelta a implantar un sistema de gestión de la calidad y ya se han publicado varias directrices. Se están elaborando o actualizando más directrices.	Recomendación aceptada y aplicación en curso.

2. Las siguientes cuestiones importantes siguen pendientes desde el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 1998-1999.

Recomendación	Observaciones de la Secretaría	
	Respuesta	Situación de la aplicación
Obligaciones de seguro médico después de la separación del servicio: La ONUDI debe estudiar la posibilidad de aprovechar las oportunidades financieras para comenzar a financiar estas obligaciones, aplicando para ello los principios elaborados en la contabilidad del sector privado.	Se trata de una cuestión sumamente compleja que tiene importantes consecuencias de financiación. Se está haciendo un seguimiento activo de la cuestión para encontrar una solución apropiada para abordar la obligación de financiación en el contexto del sistema de las Naciones Unidas.	Se reconoce la cuestión y se está buscando una solución a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas.

Anexo II

OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

Al Presidente de la Junta de Desarrollo Industrial

Hemos examinado los estados financieros adjuntos de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, que llevan los números I a IV, los cuadros pertinentes y las notas de apoyo correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2003. La preparación de los estados financieros compete al Director General de las Naciones Unidas. A mí me corresponde formular una opinión sobre los estados financieros basada en nuestro examen.

Nuestro examen se ajusta a las normas comunes de comprobación de cuentas del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica y a las Normas Internacionales de Auditoría, según las cuales tenemos la obligación de planificar y realizar la auditoría de manera que obtengamos una certeza razonable de que los estados financieros no presentan errores de importancia. La auditoría consiste en examinar una selección de comprobantes de las sumas y los datos consignados en los estados financieros, las normas de contabilidad aplicadas, las principales estimaciones hechas por el Director General y la presentación general de los estados financieros. Creo que nuestro examen es base suficiente para formular una opinión.

A mi juicio, los estados financieros presentan adecuadamente en lo esencial la situación financiera al 31 de diciembre de 2003 y los resultados de las operaciones y las corrientes de efectivo del ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad establecidos que figuran en la nota 1 de los estados financieros y que se aplicaron de manera compatible con el ejercicio económico precedente.

A mi juicio, además, las operaciones de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial que hemos comprobado se ajustan en lo sustancial al Reglamento Financiero y a la autorización legislativa pertinente.

De acuerdo con el artículo XI del Reglamento Financiero, también he publicado un informe detallado sobre mi auditoría de los estados financieros de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

(Firmado)

S A. Fakie
Auditor General de la República de Sudáfrica

Pretoria (República de Sudáfrica)
31 de mayo de 2004

Anexo III

Introducción

1. En el párrafo j) de su conclusión 1987/19 el Comité de Programa y de Presupuesto pidió al Director General que presentara cada año a la Junta de Desarrollo Industrial, por conducto del Comité, un informe de ejecución financiera claro y pormenorizado donde se detallase la utilización de los recursos financieros.
2. El presente informe provisional de ejecución financiera abarca el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2003 y se basa en las consignaciones de créditos que figuran en el programa y los presupuestos correspondientes a 2002 y 2003, aprobados por la Conferencia General en su noveno período de sesiones (decisión GC.9/Dec.17).

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE 12 MESES DEL BIENIO 2002-2003 QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Certificación de los estados financieros

Responsabilidad del Director General

El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial es responsable de la preparación e integridad de los estados financieros. Los estados se han preparado de conformidad con las normas comunes de contabilidad de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y el artículo X del Reglamento Financiero de la ONUDI e incluyen algunas sumas que se basan en las mejores estimaciones a que ha podido llegar la administración. La información de orden financiero que se utiliza en otros lugares es coherente con la que figura en los estados financieros. La administración considera que los estados describen correctamente la situación financiera de la Organización y la de los fondos que se le han confiado, los resultados de sus operaciones y los cambios de su situación financiera.

Para cumplir con su obligación la Organización mantiene sistemas de controles, principios y procedimientos contables internos a fin de garantizar la fiabilidad de la información financiera y la salvaguardia de los activos. Los sistemas de fiscalización interna y los registros financieros son objeto de examen por la Oficina del Interventor General y por el Auditor Externo durante sus respectivas auditorías.

Quedan aprobados los estados financieros que se adjuntan a continuación, integrados por los Estados I a IV, los cuadros y las notas de apoyo pertinentes, que fueron preparados debidamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo X del Reglamento Financiero de la ONUDI y con las normas comunes de contabilidad de las Naciones Unidas.

[Firmado]
Anita Misra
Director
Subdivisión de Servicios Financieros

[Firmado]
Carlos A. Magariños
Director General

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS Y CAMBIOS EN LAS RESERVAS Y LOS SALDOS DE FONDOS
para el bienio 2002-2003
(en miles de euros)

Partida	Fondo General y Fondo de Operaciones (Nota o cuadro N° 2)		Otros fondos de la Sede (Nota o cuadro N° 3)		Cooperación técnica (Nota o cuadro N° 4)		Eliminaciones (Nota número 2t)	Total 2002-2003	Total 2000-2001
		(a)		(c)		(e)			
INGRESOS									
Cuotas	133.689,8	(a)						133.689,8	132.683,1
Contribuciones voluntarias	872,9		217,2	(c)	177.849,2	(e)		178.939,3	155.837,8
OTROS INGRESOS									
Actividades que producen ingresos	75,6	(b)	19.700,3					19.775,9	20.851,4
Fondos recibidos en virtud de arreglos entre organizaciones					16.849,7			16.849,7	24.496,6
Actividades financiadas conjuntamente			34.568,9				(4.371,2)	30.197,7	23.782,0
Ingresos por servicios prestados			1.277,5				(401,9)	875,6	216,9
Ingresos por concepto de intereses	1.600,0	(c)	297,5		1.528,9	(f)		3.426,4	5.911,5
Ajustes de los tipos de cambio	(2.050,9)	(d)	(1.173,1)	(d)	1.978,9	(g, h)	(0,9)	(1.246,0)	(4.301,8)
Ingresos varios	1.066,4	(e)	96,3		(17,2)			1.145,5	673,6
TOTAL INGRESOS	135.253,8		54.984,6		198.189,5		(4.774,0)	383.653,9	360.151,1
GASTOS									
Sueldos y gastos comunes de personal	87.504,7	(f)	29.506,0		57.807,6		6.136,5	180.954,8	184.832,8
Gastos de funcionamiento y servicios por contrata	27.295,8		17.682,5		60.327,5		(2.649,4)	102.656,4	108.534,2
Adquisiciones					31.908,0		1.652,8	33.560,8	31.770,5
Becas					6.976,1		920,2	7.896,3	12.375,1
POCT y actividades complementarias del DDIA	13.302,2	(g)					(10.834,1)	2.468,1	0,0
Gastos de apoyo a los programas			92,2		18.960,9			19.053,1	19.269,9
TOTAL GASTOS	128.102,7		47.280,7		175.980,1		(4.774,0)	346.589,5	356.782,5
EXCEDENTE (DÉFICIT) DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS	7.151,1		7.703,9		22.209,4		0,0	37.064,4	3.368,6
Ajustes relativos al bienio anterior	(117,8)	(h)			(141,7)			(259,5)	(792,2)
Economías por liquidación o cancelación de obligaciones del bienio anterior	4.317,6	(i)	578,1		293,9			5.189,6	4.230,2
Reserva para demoras en el pago de las cuotas	(2.496,6)							(2.496,6)	(5.046,5)
EXCEDENTE (DÉFICIT) NETO DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS	8.854,3		8.282,0	(e)	22.361,6			39.497,9	1.760,1
GASTOS									
Transferencias a reservas	4.312,2	(d, g)			220,4	(i)		4.532,6	977,3
Transferencias de reservas	(50,8)							(50,8)	(492,4)
Créditos a Estados Miembros	(5.737,2)	(o)						(5.737,2)	(14.075,5)
Transferencias a y de otros fondos	(182,3)	(i)			(139,6)	(j, k)		(321,9)	
Otros ajustes de reservas y saldos de fondos			(37,9)	(f)	(47.418,1)			(47.456,0)	
Reservas y saldos de fondos al comienzo del bienio	6.427,1		3.930,5		124.789,8			135.147,4	146.977,9
RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS AL FINAL DEL BIENIO	13.623,3		12.174,6		99.814,1		0,0	125.612,0	135.147,4

ESTADO DEL ACTIVO, DEL PASIVO, Y RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS
al 31 de diciembre de 2003
(en miles de euros)

Partida	Fondo General y Fondo de Operaciones (Nota o cuadro N° 2)		Otros fondos de la Sede (Nota o cuadro N° 3)		Cooperación técnica (Nota o cuadro N° 4)		Eliminaciones (Nota N° 2t)	Total 2002-2003	Total 2000-2001
INGRESOS									
Efectivo y depósitos a plazo	23.393,9		8.972,6		141.852,5	(l)		174.219,0	197.293,6
Cuentas por cobrar									
Cuotas por recibir de Estados Miembros	113.977,8							113.977,8	111.084,3
Contribuciones voluntarias por recibir					16.231,7			16.231,7	
Otras contribuciones por recibir	97,9				823,0			920,9	4.580,6
Reservas para demoras en el pago de cuotas	(104.572,9)							(104.572,9)	(102.076,3)
SalDOS entre fondos			681,9		2.115,3			2.797,2	7.094,3
Otros	3.901,0	(j)	7.155,8	(g)	970,2			12.027,0	16.071,8
Otros elementos del activo	575,5				7.411,8			7.987,3	11.714,2
TOTAL DEL ACTIVO	37.373,2		16.810,3		169.404,5		0,0	223.588,0	245.762,5
PASIVO									
Pagos o contribuciones recibidos por adelantado	189,9		380,6	(h)	14.665,2			15.235,7	4.960,1
Empréstitos pagaderos en un año	801,0	(k)						801,0	1.123,0
Obligaciones por liquidar	12.176,6		3.409,4		29.927,6			45.513,6	51.914,2
SalDOS entre fondos	1.082,0		501,1		1.214,1			2.797,2	7.094,3
Otras cuentas	8.699,4	(d, j)	344,6	(g)	23.783,5	(f, g)		32.827,5	42.154,5
Otros fondos y cuentas especiales									
Otros elementos del pasivo									
Empréstitos pagaderos en más de un año	801,0	(k)						801,0	3.369,0
TOTAL DEL PASIVO	23.749,9		4.635,7		69.590,4		0,0	97.976,0	110.615,1
RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS									
Reservas operacionales			4.828,9	(i)	440,5	(m)		5.269,4	5.446,6
Otras reservas	9.929,3	(l, m)			1.984,9			11.914,2	8.167,2
SalDOS relativos a proyectos financiados por donantes					95.063,9			95.063,9	119.252,8
Fondos de operaciones	7.423,4	(n)						7.423,4	7.455,4
Superávit (déficit)	(3.729,4)	(o)	7.345,7		2.324,8			5.941,1	(5.174,6)
TOTAL DE LAS RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS	13.623,3		12.174,6		99.814,1		0,0	125.612,0	135.147,4
TOTAL DEL PASIVO, RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS	37.373,2		16.810,3		169.404,5		0,0	223.588,0	245.762,5

**SITUACIÓN DE LAS CUOTAS AL PRESUPUESTO ORDINARIO
al 31 de diciembre de 2003**

(en euros)

Estado miembro	Escala de cuotas (%)		Cuotas pagaderas el 1º de enero de 2003		Créditos y recaudaciones en 2003		Cuotas pendientes de pago		Total pendiente
	2002	2003	Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	
Afganistán	0,0100	0,01000	76.778	13.368	-	-	76.778	13.368	90.146
Albania	0,004	0,00400	2.491	5.348	2.491	5.348	-	-	-
Alemania	13,997	13,84100	-	9.252.003	-	9.252.003	-	-	-
Angola	0,003	0,00300	-	2.058	-	2.058	-	-	-
Arabia Saudita	0,795	0,78500	-	524.732	-	524.732	-	-	-
Argelia	0,101	0,09900	-	66.177	-	66.177	-	-	-
Argentina	1,648	1,62800	2.541.205	2.147.392	7.296	42.447	2.533.909	2.104.945	4.638.854
Armenia	0,003	0,00300	910.777	4.010	2.032	-	908.745	4.010	912.755
Austria	1,356	1,34200	-	897.059	-	897.059	-	-	-
Azerbaiyán	0,006	0,00600	1.135.972	7.353	121.086	669	1.014.886	6.684	1.021.570
Bahamas	0,017	0,01700	-	11.364	-	11.364	-	-	-
Bahrein	0,026	0,02600	-	17.380	-	16.874	-	506	506
Bangladesh	0,010	0,01000	-	6.684	-	6.684	-	-	-
Barbados	0,013	0,01300	-	8.690	-	8.002	-	688	688
Belarús	0,027	0,02700	489.850	35.428	249.422	668	240.428	34.760	275.188
Bélgica	1,617	1,60000	-	1.069.519	-	1.069.519	-	-	-
Belize	0,001	0,00100	-	668	-	106	-	562	562
Benin	0,003	0,00300	3.163	4.010	3.163	1.390	-	2.620	2.620
Bhután	0,001	0,00100	-	668	-	668	-	-	-
Bolivia	0,011	0,01100	-	14.706	-	40	-	14.666	14.666
Bosnia y Herzegovina	0,006	0,00600	214.904	7.353	214.904	7.353	-	-	-
Botswana	0,014	0,01400	-	9.358	-	9.358	-	-	-
Brasil	2,976	3,38600	12.466.047	4.170.787	-	81.885	12.466.047	4.088.902	16.554.949
Bulgaria	0,018	0,01800	-	12.032	-	12.032	-	-	-
Burkina Faso	0,003	0,00300	-	3.064	-	3.064	-	-	-
Burundi	0,001	0,00100	65.035	1.336	3	-	65.032	1.336	66.368
Cabo Verde	0,001	0,00100	94.788	1.336	9	-	94.779	1.336	96.115
Camboya	0,003	0,00300	-	4.010	-	-	-	4.010	4.010

Estado miembro	Escala de cuotas (%)		Cuotas pagaderas el 1º de enero de 2003		Créditos y recaudaciones en 2003		Cuotas pendientes de pago		Total pendiente
	2002	2003	Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	
Camerún	0,013	0,01300	-	8.690	-	8.690	-	-	-
Colombia	0,243	0,28500	-	337.472	-	132.198	-	205.274	205.274
Comoras	0,001	0,00100	120.346	1.336	-	-	120.346	1.336	121.682
Congo	0,001	0,00100	108.030	1.336	12	-	108.018	1.336	109.354
Costa Rica	0,028	0,02800	80.619	36.765	11.135	669	69.484	36.096	105.580
Côte d'Ivoire	0,013	0,01300	16.617	16.711	16.617	16.711	-	-	-
Croacia	0,055	0,05500	-	36.765	-	36.765	-	-	-
Cuba	0,043	0,04300	-	47.988	-	21.316	-	26.672	26.672
Chad	0,001	0,00100	83.440	1.336	-	-	83.440	1.336	84.776
Chile	0,266	0,30000	-	361.680	-	149.885	-	211.795	211.795
China	2,196	2,17000	-	1.450.535	-	1.450.535	-	-	-
Chipre	0,054	0,05400	-	36.096	-	36.096	-	-	-
Dinamarca	1,073	1,06100	-	709.225	-	709.225	-	-	-
Djibouti	0,001	0,00100	83.440	1.336	-	-	83.440	1.336	84.776
Dominica	0,001	0,00100	417	1.336	417	687	-	649	649
Ecuador	0,036	0,03500	-	23.396	-	23.396	-	-	-
Egipto	0,115	0,11500	-	76.872	-	5.127	-	71.745	71.745
El Salvador	0,026	0,02600	125.036	34.091	-	669	125.036	33.422	158.458
Emiratos Árabes Unidos	0,290	0,28600	-	191.177	-	191.177	-	-	-
Eritrea	0,001	0,00100	-	715	-	76	-	639	639
Eslovaquia	0,061	0,06100	-	40.776	-	40.776	-	-	-
Eslovenia	0,115	0,11500	184.053	150.736	-	3.008	184.053	147.728	331.781
España	3,610	3,56797	-	2.385.006	-	2.385.006	-	-	-
Etiopía	0,006	0,00600	-	4.011	-	4.011	-	-	-
ex República Yugoslava de Macedonia	0,009	0,00900	153	11.364	153	5.343	-	6.021	6.021
Federación de Rusia	1,706	1,70000	-	1.136.364	-	1.136.364	-	-	-
Fiji	0,006	0,00600	-	4.011	-	4.011	-	-	-
Filipinas	0,144	0,14200	-	106.818	-	74.809	-	32.009	32.009
Finlandia	0,748	0,74000	-	494.652	-	494.652	-	-	-
Francia	9,264	9,16100	-	6.123.662	-	6.123.662	-	-	-
Gabón	0,020	0,02000	13.228	26.070	172	668	13.056	25.402	38.458
Gambia	0,001	0,00100	74.709	1.336	1.961	-	72.748	1.336	74.084
Georgia	0,007	0,00700	1.589.719	9.358	-	30	1.589.719	9.328	1.599.047
Ghana	0,007	0,00700	9.910	9.358	9.910	7.748	-	1.610	1.610
Granada	0,001	0,00100	86.608	1.336	10.985	-	75.623	1.336	76.959

Estado miembro	Escala de cuotas (%)		Cuotas pagaderas el 1º de enero de 2003		Créditos y recaudaciones en 2003		Cuotas pendientes de pago		Total pendiente
	2002	2003	Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	
Grecia	0,772	0,76400	-	510.696	-	510.696	-	-	-
Guatemala	0,038	0,03800	-	25.401	-	25.121	-	280	280
Guinea	0,004	0,00400	16.239	5.348	16.239	5.348	-	-	-
Guinea Ecuatorial	0,001	0,00100	120.346	1.336	-	-	120.346	1.336	121.682
Guinea-Bissau	0,001	0,00100	115.455	1.336	3	-	115.452	1.336	116.788
Guyana	0,001	0,00100	555	1.336	91	-	464	1.336	1.800
Haití	0,003	0,00300	-	3.943	-	3.943	-	-	-
Honduras	0,006	0,00700	-	4.679	-	4.679	-	-	-
Hungría	0,172	0,17000	-	113.637	-	113.637	-	-	-
India	0,489	0,48300	-	322.861	-	322.861	-	-	-
Indonesia	0,286	0,28300	-	189.171	-	189.171	-	-	-
Irán (República Islámica del)	0,336	0,38500	207.680	472.928	207.680	35.781	-	437.147	437.147
Iraq	0,145	0,19300	1.481.289	221.258	-	4.679	1.481.289	216.579	1.697.868
Irlanda	0,422	0,41700	-	278.744	-	278.744	-	-	-
Israel	0,594	0,58800	-	393.048	-	393.048	-	-	-
Italia	7,256	7,17451	-	4.795.795	-	4.795.795	-	-	-
Jamahiriya Árabe Libia	0,095	0,09500	71.090	124.666	71.090	124.666	-	-	-
Jamaica	0,006	0,00600	4.961	7.353	115	669	4.846	6.684	11.530
Japón	22,000	22,00000	-	14.705.878	-	14.705.878	-	-	-
Jordania	0,011	0,01100	-	7.353	-	7.353	-	-	-
Kazajstán	0,041	0,04000	472.854	53.142	29.131	1.002	443.723	52.140	495.863
Kenya	0,011	0,01100	8.238	14.706	8.238	14.706	-	-	-
Kirguistán	0,001	0,00100	374.443	1.336	27	-	374.416	1.336	375.752
Kuwait	0,210	0,20800	-	139.037	-	139.037	-	-	-
Lesotho	0,001	0,00100	-	668	-	668	-	-	-
Libano	0,017	0,01700	-	21.308	-	829	-	20.479	20.479
Liberia	0,001	0,00100	86.022	1.336	-	-	86.022	1.336	87.358
Lituania	0,024	0,02400	403.778	31.417	99.205	669	304.573	30.748	335.321
Luxemburgo	0,114	0,11300	-	75.535	-	1.863	-	73.672	73.672
Madagascar	0,004	0,00400	-	5.279	-	5.279	-	-	-
Malasia	0,337	0,33300	-	222.594	-	222.594	-	-	-
Malawi	0,003	0,00300	34.208	4.010	24	-	34.184	4.010	38.194
Maldivas	0,001	0,00100	1.021	1.336	1.021	759	-	577	577
Mali	0,003	0,00300	15.175	4.010	49	-	15.126	4.010	19.136
Malta	0,021	0,02100	-	14.037	-	14.037	-	-	-

Estado miembro	Escala de cuotas (%)		Cuotas pagaderas el 1º de enero de 2003		Créditos y recaudaciones en 2003		Cuotas pendientes de pago		Total pendiente
	2002	2003	Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	
Marruecos	0,064	0,06200	-	41.444	-	41.344	-	100	100
Mauricio	0,016	0,01600	-	10.695	-	10.695	-	-	-
Mauritania	0,001	0,00100	112.649	1.336	3	-	112.646	1.336	113.982
México	1,557	1,53900	-	1.028.744	-	818.688	-	210.056	210.056
Mongolia	0,001	0,00100	-	1.188	-	1.188	-	-	-
Mozambique	0,001	0,00100	-	668	-	668	-	-	-
Myanmar	0,010	0,01000	8.313	13.368	8.313	6.791	-	6.577	6.577
Namibia	0,010	0,01000	-	13.368	-	13.368	-	-	-
Nepal	0,006	0,00600	-	4.011	-	4.011	-	-	-
Nicaragua	0,001	0,00100	133.310	1.336	3	-	133.307	1.336	134.643
Níger	0,001	0,00100	94.823	1.336	9	-	94.814	1.336	96.150
Nigeria	0,080	0,09600	-	113.718	-	24.707	-	89.011	89.011
Noruega	0,927	0,91500	-	611.631	-	611.631	-	-	-
Nueva Zelanda	0,345	0,34100	-	227.942	-	227.942	-	-	-
Omán	0,088	0,08600	-	57.487	-	57.487	-	-	-
Países Bajos	2,489	2,46200	-	1.645.722	-	1.645.722	-	-	-
Pakistán	0,087	0,08600	-	103.946	-	103.946	-	-	-
Panamá	0,026	0,02600	-	17.380	-	15.187	-	2.193	2.193
Papua Nueva Guinea	0,009	0,00900	-	6.016	-	775	-	5.241	5.241
Paraguay	0,023	0,02300	34.308	30.080	6.140	668	28.168	29.412	57.580
Perú	0,169	0,16700	80.771	220.589	1.249	4.010	79.522	216.579	296.101
Polonia	0,454	0,53600	-	358.289	-	317.228	-	41.061	41.061
Portugal	0,663	0,65500	-	437.835	-	437.835	-	-	-
Qatar	0,048	0,04800	4.441	62.835	4.441	62.835	-	-	-
Reino Unido	7,932	7,84300	-	5.242.646	-	5.242.646	-	-	-
República Árabe Siria	0,115	0,11300	-	75.535	-	75.535	-	-	-
República Centroafricana	0,001	0,00100	110.145	1.336	3	-	110.142	1.336	111.478
República Checa	0,245	0,28800	-	192.514	-	192.514	-	-	-
República de Corea	2,653	2,62300	-	1.753.342	-	1.753.342	-	-	-
República de Moldova	0,003	0,00300	868.883	4.010	45	-	868.838	4.010	872.848
República Democrática del Congo	0,006	0,00600	115.204	7.353	30	669	115.174	6.684	121.858
República Democrática Popular Lao	0,001	0,00100	-	668	-	668	-	-	-
República Dominicana	0,033	0,03300	309.091	42.781	-	1.337	309.091	41.444	350.535
República Popular Democrática de Corea	0,013	0,01300	13.703	16.711	13.703	12.432	-	4.279	4.279
República Unida de Tanzania	0,006	0,00600	35	7.353	35	7.353	-	-	-

Estado miembro	Escala de cuotas (%)		Cuotas pagaderas el 1º de enero de 2003		Créditos y recaudaciones en 2003		Cuotas pendientes de pago		Total pendiente
	2002	2003	Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	
Rumania	0,084	0,08200	-	54.813	-	4.182	-	50.631	50.631
Rwanda	0,001	0,00100	7.930	1.336	3	-	7.927	1.336	9.263
Saint Kitts y Nevis	0,001	0,00100	-	668	-	668	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	0,001	0,00100	109.615	1.336	3	-	109.612	1.336	110.948
Santa Lucía	0,003	0,00300	-	2.005	-	91	-	1.914	1.914
Santo Tomé y Príncipe	0,001	0,00100	120.346	1.336	-	-	120.346	1.336	121.682
Senegal	0,007	0,00700	-	9.107	-	9.107	-	-	-
<i>Serbia y Montenegro</i>	0,028	0,02800	-	18.717	-	668	-	18.049	18.049
Seychelles	0,003	0,00300	41.842	4.010	24	-	41.818	4.010	45.828
Sierra Leona	0,001	0,00100	87.015	1.336	5.976	-	81.039	1.336	82.375
Somalia	0,001	0,00100	133.323	1.336	3	-	133.320	1.336	134.656
Sri Lanka	0,023	0,02300	-	15.710	-	15.710	-	-	-
Sudáfrica	0,584	0,57807	-	386.410	-	386.410	-	-	-
Sudán	0,009	0,00900	-	6.016	-	1.401	-	4.615	4.615
Suecia	1,471	1,45445	-	972.226	-	972.226	-	-	-
Suiza	1,811	1,80500	-	1.206.551	-	1.206.551	-	-	-
Suriname	0,003	0,00300	37.545	4.010	33	-	37.512	4.010	41.522
Swazilandia	0,003	0,00300	-	2.005	-	2.005	-	-	-
Tailandia	0,361	0,41700	-	372.134	-	296.803	-	75.331	75.331
Tayikistán	0,001	0,00100	276.070	1.336	302	-	275.768	1.336	277.104
Togo	0,001	0,00100	71.142	1.336	3	-	71.139	1.336	72.475
Tonga	0,001	0,00100	570	1.336	570	1.336	-	-	-
Trinidad y Tabago	0,023	0,02300	-	15.374	-	917	-	14.457	14.457
Túnez	0,044	0,04300	-	29.844	-	27.508	-	2.336	2.336
Turkmenistán	0,004	0,00400	149.960	5.348	-	-	149.960	5.348	155.308
Turquía	0,631	0,62300	-	416.444	-	416.444	-	-	-
Ucrania	0,075	0,07500	7.643.881	98.263	936.005	2.005	6.707.876	96.258	6.804.134
Uganda	0,007	0,00700	-	4.679	-	4.679	-	-	-
Uruguay	0,115	0,11300	57.616	149.733	12.189	2.644	45.427	147.089	192.516
Uzbekistán	0,016	0,01600	449.332	20.722	111	668	449.221	20.054	469.275
Vanuatu	0,001	0,00100	77.011	1.336	3	-	77.008	1.336	78.344
Venezuela	0,299	0,29500	-	343.472	-	15.341	-	328.131	328.131
Viet Nam	0,018	0,02300	-	15.374	-	15.374	-	-	-
Yemen	0,010	0,00900	-	6.016	-	5.693	-	323	323
Zambia	0,003	0,00300	51.558	4.010	24	-	51.534	4.010	55.544

Estado miembro	Escala de cuotas (%)		Cuotas pagaderas el 1º de enero de 2003		Créditos y recaudaciones en 2003		Cuotas pendientes de pago		Total pendiente
	2002	2003	Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	
Zimbabwe	0,011	0,01100	-	7.353	-	127	-	7.226	7.226
Subtotal:	100,000	100,00000	35.191.121	71.492.378	2.073.904	62.088.102	33.117.217	9.404.276	42.521.493
EX ESTADOS MIEMBROS									
Estados Unidos de América			69.264.731	0	36.496	0	69.228.235	0	69.228.235
Yugoslavia (ex)			2.081.816	0	114	0	2.081.702	0	2.081.702
Subtotal:			71.346.547	0	36.610	0	71.309.937	0	71.309.937
NUEVOS ESTADOS MIEMBROS:									
Chad			9.812		3		9.809		9.809
Comoras			12.978		3		12.975		12.975
Djibouti			8.790		3		8.787		8.787
El Salvador			17.250		0		17.250		17.250
Guinea Ecuatorial			12.978		3		12.975		12.975
Kazajstán			73.307		73.307		0		0
Liberia			18.629		9		18.620		18.620
Mónaco				2.674		2.674		0	0
Santo Tomé y Príncipe			12.978		3		12.975		12.975
Timor-Leste				668			0	668	668
Turkmenistán			52.332		0		52.332		52.332
Subtotal:			219.054	3.342	73.331	2.674	145.723	668	146.391
T O T A L:			106.756.722	71.495.720	2.183.845	62.090.776	104.572.877	9.404.944	113.977.821
1986			50.480		15		50.465		50.465
1987			53.410		0		53.410		53.410
1988			82.284		3		82.281		82.281
1989			109.996		48		109.948		109.948
1990			525.784		123		525.661		525.661
1991			770.026		6.767		763.259		763.259
1992			972.469		29.705		942.764		942.764
1993			1.185.979		45.681		1.140.298		1.140.298
1994			8.285.875		213.168		8.072.707		8.072.707
1995			38.915.949		997.164		37.918.785		37.918.785

Estado miembro	Escala de cuotas (%)		Cuotas pagaderas el 1º de enero de 2003		Créditos y recaudaciones en 2003		Cuotas pendientes de pago		Total pendiente
	2002	2003	Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	
1996			35.194.882		115.082		35.079.800		35.079.800
1997			5.130.733		83.026		5.047.707		5.047.707
1998			4.096.229		139.463		3.956.766		3.956.766
1999			4.805.869		177.776		4.628.093		4.628.093
2000			3.117.453		88.659		3.028.794		3.028.794
2001			3.459.304		287.165		3.172.139		3.172.139
2002				4.647.478		661.894		3.985.584	3.985.584
2003				66.848.242		61.428.882		5.419.360	5.419.360
T O T A L			106.756.722	71.495.720	2.183.845	62.090.776	104.572.877	9.404.944	113.977.821

ESTADO DE LOS ANTICIPOS AL FONDO DE OPERACIONES
al 31 de diciembre de 2003
(en euros)

Estado Miembro	Escala de cuotas (porcentaje)	Monto del anticipo	Recaudaciones 1986-2002	Ajustes en 2003	Recaudaciones en 2003	Sumas pendientes de pago hasta la fecha
AFGANISTÁN	0,01000	742	296	12		434
ALBANIA	0,00400	297	297			-
ALEMANIA	13,84100	1.027.422	1.039.002	(11.580)		-
ANGOLA	0,00300	223	223			-
ARABIA SAUDITA	0,78500	58.271	59.014	(743)		-
ARGELIA	0,09900	7.349	7.497	(148)		-
ARGENTINA	1,62800	120.847	120.921	(74)		-
ARMENIA	0,00300	223	223			-
AUSTRIA	1,34200	99.617	100.657	(1.040)		-
AZERBAIYÁN	0,00600	445	445			-
BAHAMAS	0,01700	1.262	1.262			-
BAHREIN	0,02600	1.930	1.930			-
BANGLADESH	0,01000	742	742			-
BARBADOS	0,01300	965	965			-
BELARÚS	0,02700	2.004	2.004			-
BÉLGICA	1,60000	118.769	120.031	(1.262)		-
BELICE	0,00100	74	74			-
BENIN	0,00300	223	223			-
BHUTÁN	0,00100	74	74			-
BOLIVIA	0,01100	817	742	75		-
BOSNIA Y HERZEGOVINA	0,00600	445	445			-
BOTSWANA	0,01400	1.039	1.039			-
BRASIL	3,38600	251.344	161.302	8.791		81.251
BULGARIA	0,01800	1.336	1.336			-
BURKINA FASO	0,00300	223	223			-
BURUNDI	0,00100	74	74			-
CABO VERDE	0,00100	74	74			-
CAMBOYA	0,00300	223	74	76		73
CAMERÚN	0,01300	965	965			-

Estado Miembro	Escala de cuotas (porcentaje)	Monto del anticipo	Recaudaciones 1986-2002	Ajustes en 2003	Recaudaciones en 2003	Sumas pendientes de pago hasta la fecha
COLOMBIA	0,28500	21.156	18.038	1.659	1.459	-
COMORAS	0,00100	74	74			-
COSTA RICA	0,02800	2.078	2.078			-
CÔTE D'IVOIRE	0,01300	965	965			-
CROACIA	0,05500	4.083	4.083			-
CUBA	0,04300	3.192	3.192			-
CHAD	0,00100	74	74			-
CHILE	0,30000	22.269	19.745	1.496	1.028	-
CHINA	2,17000	161.080	163.010	(1.930)		-
CHIPRE	0,05400	4.008	4.008			-
DINAMARCA	1,06100	78.759	79.650	(891)		-
DJIBOUTI	0,00100	74	74			-
DOMINICA	0,00100	74	74			-
ECUADOR	0,03500	2.598	2.672	(74)		-
EGIPTO	0,11500	8.536	8.536			-
EL SALVADOR	0,02600	1.930	92	54		1.784
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	0,28600	21.230	21.527	(297)		-
ERITREA	0,00100	74	74			-
ESLOVAQUIA	0,06100	4.528	4.528			-
ESLOVENIA	0,11500	8.536	6.681	626		1.229
ESPAÑA	3,56797	264.851	267.972	(3.121)		-
ETIOPÍA	0,00600	445	445			-
EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA	0,00900	668	668			-
FEDERACIÓN DE RUSIA	1,70000	126.192	126.637	(445)		-
FIJI	0,00600	445	445			-
FILIPINAS	0,14200	10.541	10.689	(148)		-
FINLANDIA	0,74000	54.930	55.524	(594)		-
FRANCIA	9,16100	680.024	687.670	(7.646)		-
GABÓN	0,02000	1.485	1.485			-
GAMBIA	0,00100	74	74			-
GEORGIA	0,00700	520	520			-
GHANA	0,00700	520	520			-
GRANADA	0,00100	74	74			-
GRECIA	0,76400	56.712	57.306	(594)		-

Estado Miembro	Escala de cuotas (porcentaje)	Monto del anticipo	Recaudaciones 1986-2002	Ajustes en 2003	Recaudaciones en 2003	Sumas pendientes de pago hasta la fecha
GUATEMALA	0,03800	2.821	2.821			-
GUINEA	0,00400	297	297			-
GUINEA ECUATORIAL	0,00100	74	74			-
GUINEA-BISSAU	0,00100	74	74			-
GUYANA	0,00100	74	74			-
HAITÍ	0,00300	223	223			-
HONDURAS	0,00700	520	445	75		-
HUNGRÍA	0,17000	12.619	12.768	(149)		-
INDIA	0,48300	35.853	36.299	(446)		-
INDONESIA	0,28300	21.007	21.230	(223)		-
IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)	0,38500	28.579	24.941		3.638	-
IRAQ	0,19300	14.326	3.489	141		10.696
IRLANDA	0,41700	30.954	31.325	(371)		-
ISRAEL	0,58800	43.647	44.093	(446)		-
ITALIA	7,17451	532.567	538.616	(6.049)		-
JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA	0,09500	7.052	7.052			-
JAMAICA	0,00600	445	445			-
JAPÓN	22,00000	1.633.067	1.633.067			-
JORDANIA	0,01100	817	817			-
KAZAJSTÁN	0,04000	2.969	3.043	(74)		-
KENYA	0,01100	817	742	75		-
KIRGUISTÁN	0,00100	74	74			-
KUWAIT	0,20800	15.440	15.588	(148)		-
LESOTHO	0,00100	74	74			-
LÍBANO	0,01700	1.262	1.262			-
LIBERIA	0,00100	74	74			-
LITUANIA	0,02400	1.782	1.782			-
LUXEMBURGO	0,11300	8.388	8.462	(74)		-
MADAGASCAR	0,00400	297	297			-
MALASIA	0,33300	24.719	25.016	(297)		-
MALAWI	0,00300	223	223			-
MALDIVAS	0,00100	74	74			-
MALÍ	0,00300	223	223			-
MALTA	0,02100	1.559	1.559			-

Estado Miembro	Escala de cuotas (porcentaje)	Monto del anticipo	Recaudaciones 1986-2002	Ajustes en 2003	Recaudaciones en 2003	Sumas pendientes de pago hasta la fecha
MARRUECOS	0,06200	4.602	4.751	(149)		-
MAURITANIA	0,00100	74	74			-
MAURICIO	0,01600	1.188	1.188			-
MÉXICO	1,53900	114.240	115.577	(1.337)		-
MONGOLIA	0,00100	74	74			-
MOZAMBIQUE	0,00100	74	74			-
MYANMAR	0,01000	742	742			-
NAMIBIA	0,01000	742	742			-
NEPAL	0,00600	445	445			-
NICARAGUA	0,00100	74	74			-
NÍGER	0,00100	74	74			-
NIGERIA	0,09600	7.126	5.938	1.188		-
NORUEGA	0,91500	67.921	68.812	(891)		-
NUEVA ZELANDIA	0,34100	25.313	25.609	(296)		-
OMÁN	0,08600	6.384	6.532	(148)		-
PAÍSES BAJOS	2,46200	182.755	184.760	(2.005)		-
PAKISTÁN	0,08600	6.384	6.458	(74)		-
PANAMÁ	0,02600	1.930	1.930			-
PAPUA NUEVA GUINEA	0,00900	668	668			-
PARAGUAY	0,02300	1.707	904	121	682	-
PERÚ	0,16700	12.396	12.545	(149)		-
POLONIA	0,53600	39.788	33.702	6.086		-
PORTUGAL	0,65500	48.621	49.215	(594)		-
QATAR	0,04800	3.563	3.563			-
REINO UNIDO	7,84300	582.189	588.795	(6.606)		-
REPÚBLICA CHECA	0,28800	21.378	18.186	3.192		-
REPÚBLICA ÁRABE SIRIA	0,11300	8.388	8.536	(148)		-
REPÚBLICA CENTROAFRICANA	0,00100	74	74			-
REPÚBLICA DE COREA	2,62300	194.707	196.934	(2.227)		-
REPÚBLICA DE MOLDOVA	0,00300	223	223			-
REPÚBLICA DEL CONGO	0,00100	74	74			-
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	0,00600	445	445			-
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO	0,00100	74	74			-
REPÚBLICA DOMINICANA	0,03300	2.450	252	66		2.132

Estado Miembro	Escala de cuotas (porcentaje)	Monto del anticipo	Recaudaciones 1986-2002	Ajustes en 2003	Recaudaciones en 2003	Sumas pendientes de pago hasta la fecha
REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA	0,01300	965	965			-
REPÚBLICA UNIDA DE TANZANIA	0,00600	445	445			-
RUMANIA	0,08200	6.087	6.235	(148)		-
RWANDA	0,00100	74	74			-
SAINT KITTS Y NEVIS	0,00100	74	74			-
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	0,00100	74	74			-
SANTA LUCÍA	0,00300	223	223			-
SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE	0,00100	74	74			-
SENEGAL	0,00700	520	520			-
SERBIA Y MONTENEGRO	0,02800	2.078	2.078			-
SEYCHELLES	0,00300	223	223			-
SIERRA LEONA	0,00100	74	74			-
SOMALIA	0,00100	74	74			-
SRI LANKA	0,02300	1.707	1.707			-
SUDÁFRICA	0,57807	42.910	43.350	(440)		-
SUDÁN	0,00900	668	668			-
SUECIA	1,45445	107.965	109.193	(1.228)		-
SUIZA	1,80500	133.986	134.432	(446)		-
SURINAME	0,00300	223	223			-
SWAZILANDIA	0,00300	223	223			-
TAILANDIA	0,41700	30.954	26.797	2.495	1.662	-
TAYIKISTÁN	0,00100	74	74			-
TOGO	0,00100	74	74			-
TONGA	0,00100	74	74			-
TRINIDAD Y TABAGO	0,02300	1.707	1.707			-
TÚNEZ	0,04300	3.192	3.266	(74)		-
TURKMENISTÁN	0,00400	297	-	27		270
TURQUÍA	0,62300	46.245	46.839	(594)		-
UCRANIA	0,07500	5.567	5.567			-
UGANDA	0,00700	520	520			-
URUGUAY	0,11300	8.388	8.536	(148)		-
UZBEKISTÁN	0,01600	1.188	1.188			-
VANUATU	0,00100	74	74			-
VENEZUELA	0,29500	21.898	22.195	(297)		-

Estado Miembro	Escala de cuotas (porcentaje)	Monto del anticipo	Recaudaciones 1986-2002	Ajustes en 2003	Recaudaciones en 2003	Sumas pendientes de pago hasta la fecha
VIET NAM	0,02300	1.707	1.336		371	-
YEMEN	0,00900	668	742	(74)		-
ZAMBIA	0,00300	223	223			-
ZIMBABWE	0,01100	817	817			-
Subtotal	100,00000	7.423.030	7.347.003	(30.682)	8.840	97.869
Nuevos Estados Miembros						
MÓNACO	0,00400	297	-	-	297	-
TIMOR-LESTE	0,00100	74	-	-		74
Subtotal	0,00500	371	-	-	297	74
TOTAL	100,00500	7.423.401	7.347.003	(30.682)	9.137	97.943

Estado financiero III

FONDO GENERAL Y FONDO DE OPERACIONES

Estado de las corrientes de efectivo para el bienio 2002-2003 al 31 de diciembre de 2003

(en miles de euros)

	Total 2003	Total 2001
Corrientes de efectivo correspondientes a actividades operacionales		
Excedente (déficit) neto de los ingresos respecto de los gastos (Estado financiero I)	7.151,1	6.114,2
(Aumento) disminución de las contribuciones por recibir	(2.985,4)	6.380,4
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	5.447,5	(1.249,2)
Aumento (disminución) de las contribuciones o pagos recibidos por anticipado	33,5	(176,1)
Aumento (disminución) de las obligaciones por liquidar	(1.922,1)	1.161,3
Aumento (disminución) de las cuentas por pagar	(1.145,1)	3.511,2
Aumento (disminución) de otros fondos y cuentas especiales	(182,3)	
Menos: Ingresos por concepto de intereses	1.600,0	
Ajustes de los tipos de cambio	<u>(2.050,9)</u>	<u>(934,3)</u>
Efectivo neto de actividades operacionales	6.848,1	16.676,1
Corrientes de efectivo correspondientes a actividades de inversión y de financiación		
Aumento (disminución) de los saldos entre fondos	(1.166,0)	1.226,4
Aumento (disminución) de los empréstitos	(2.890,0)	(2.246,0)
Más: Ingresos por concepto de intereses	1.600,0	
Ajustes de los tipos de cambio	<u>(2.050,9)</u>	<u>(934,3)</u>
Efectivo neto de actividades de inversión y financiación	(4.506,9)	(1.953,9)
Corrientes de efectivo procedentes de otras fuentes		
Economías por liquidación o cancelación de obligaciones de períodos anteriores	4.317,6	3.760,4
Transferencia a (de) reservas	4.261,4	226,8
Créditos a Estados Miembros y ajustes relativos a bienes anteriores	<u>(5.855,0)</u>	<u>(14.867,6)</u>
Efectivo neto de otras fuentes	2.724,0	(10.880,4)
Aumento neto (disminución neta) de los recursos en efectivo	5.065,2	3.841,8
Efectivo al comienzo del período	<u>18.328,7</u>	<u>14.486,9</u>
Efectivo al final del período (Estado financiero II)	<u>23.393,9</u>	<u>18.328,7</u>

Notas de este estado financiero

1. Las cifras comparativas correspondientes a 2001 se convirtieron al tipo de cambio de 1 dólar = 1,123 euros.
2. No se presenta Administración de Edificios en 2002-2003 como parte del Fondo General, sino bajo otros fondos de la Sede.

FONDO GENERAL

Estado de las consignaciones de créditos por programa principal para el bienio 2002-2003 al 31 de diciembre de 2003
(en miles de euros)

Principales partidas de gastos	Consignación inicial	Transferencias/ otros ajustes	Consignación revisada	Desembolsos durante 2002-2003	Obligaciones por liquidar al 31/12/03	Gastos totales	Saldo de consignaciones de créditos
Sueldos y gastos comunes de personal	90.135,3	0,0	90.135,3	83.112,1	2.462,3	85.574,4	4.560,9
Viajes oficiales	2.550,0	0,0	2.550,0	1.517,2	413,1	1.930,3	619,7
Gastos generales de funcionamiento	25.543,3	0,0	25.543,3	18.264,5	3.726,7	21.991,2	3.552,1
Tecnología de la información y comunicaciones	6.169,8	0,0	6.169,8	4.377,7	926,9	5.304,6	865,2
POCT y actividades complementarias del DDIA	13.523,9	0,0	13.523,9	11.070,9	2.231,3	13.302,2	221,7
Total A	137.922,3	0,0	137.922,3	118.342,4	9.760,3	128.102,7	9.819,6
	Estimaciones aprobadas			Ingresos efectivos	Ingresos devengados	Ingresos totales	(Superávit) déficit
Ingresos							
Sueldos y gastos comunes de personal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Viajes oficiales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Gastos generales de funcionamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tecnología de la información y comunicaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
POCT y actividades complementarias del DDIA	2.515,3	0,0	2.515,3	872,9	0,0	872,9	1.642,4
Total B	2.515,3	0,0	2.515,3	872,9	0,0	872,9	1.642,4
Ingresos varios							
i) Estimados en GC.9/Dec.17	1.717,2	0,0	1.717,2	1.675,6	0,0	1.675,6	41,6
ii) No estimados en GC.9/Dec.17		0,0	0,0	(984,5)	0,0	(984,5)	984,5
Total C	1.717,2	0,0	1.717,2	691,1	0,0	691,1	1.026,1
Total A—B—C	133.689,8	0,0	133.689,8	116.778,4	9.760,3	126.538,7	7.151,1

Anexo IV

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Prefacio

DECLARACIÓN DE OBJETIVOS DE LA ONUDI

La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) es un organismo especializado de las Naciones Unidas dedicado a promover el desarrollo industrial sostenible en los países con economías en desarrollo y en transición.

La ONUDI aprovecha la amplia experiencia industrial de su personal y los recursos de los gobiernos, el sector privado y otras instituciones nacionales, multilaterales y de las Naciones Unidas para crear empleo productivo, economías competitivas y un medio ambiente ecológicamente racional.

El fomento del crecimiento y de la productividad es esencial para los programas por países, sectoriales y regionales claramente orientados de la ONUDI. La Organización se ha comprometido a mantener un nivel de excelencia en la ejecución de sus programas con el objetivo final de prestar asistencia a los países en desarrollo y a las economías en transición en su lucha contra la pobreza y la marginación.

Nota 1. Resumen de los principios contables más importantes

A continuación se indican los principios contables más importantes de la ONUDI:

a) Las cuentas de la ONUDI se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero de la ONUDI aprobado por la Conferencia General, la reglamentación detallada establecida conforme a lo dispuesto en dicho Reglamento, las instrucciones administrativas vigentes en el momento de convertirse la ONUDI en organismo especializado, y de conformidad con los principios generalmente aceptados en materia de contabilidad nacional. La ONUDI se ajusta a las normas de contabilidad aprobadas por el Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (designado ahora el Comité de Alto Nivel sobre Gestión) en nombre del Comité Administrativo de Coordinación (llamado ahora la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación) en su 83º período de sesiones, tal como pidió la Asamblea General en su resolución 48/216, y los estados financieros, de los que estas notas son parte integrante, se presentan de conformidad con esas normas, a saber:

- i) Los conceptos de empresa en marcha, uniformidad y contabilidad en valores devengados son premisas contables fundamentales. Cuando los estados financieros se ajustan a premisas contables fundamentales no se exige la enunciación de esas premisas. En cambio, si no se ajustan a una premisa contable fundamental, ese hecho debe consignarse, junto con las razones a que obedece;
- ii) La prudencia, la primacía del fondo sobre la forma y el principio de la importancia relativa deben regir la selección y aplicación de las normas de contabilidad;
- iii) En los estados financieros se debe incluir una indicación clara y concisa de todas las normas de contabilidad más importantes que se han utilizado;
- iv) La indicación de las normas de contabilidad más importantes empleadas debe ser parte integrante de los estados financieros. Por lo general, las normas deben consignarse en un solo lugar;
- v) En los estados financieros se consignan las cifras correspondientes registradas en el ejercicio anterior. A fin de facilitar la comparación, las cifras comparativas para 2000-2001 se han convertido en euros al tipo de cambio de 1 dólar = 1,123 euros;
- vi) Debe indicarse cualquier cambio introducido en una norma de contabilidad que tenga un efecto importante en el ejercicio en curso o que pueda repercutir significativamente en ejercicios ulteriores, junto con los motivos de esa introducción. Si es importante, el efecto del cambio debe indicarse y cuantificarse.

b) Los estados financieros de la ONUDI se preparan con arreglo al principio contable de los costos históricos o iniciales, y no se han ajustado para reflejar los efectos de los cambios del precio de bienes y servicios.

c) Hasta el 31 de diciembre de 2001 las cuentas de la Organización se presentaban en dólares de los Estados Unidos. A partir de enero de 2002 se cambió la moneda de presentación de las cuentas por el euro (GC.8/Dec.16). Por consiguiente, todos los activos, pasivos, reservas y saldos de fondos del Fondo General y de otros fondos de la sede se convirtieron a euros el 1º de enero de 2002 al tipo de cambio aprobado por la Conferencia General (GC.9/Dec.15), es decir, 13,7603 chelines austriacos = 1 euro y 1 dólar = 1,123 euros (ó 1 euro = 0,890472 dólares). No obstante, la mayoría de las actividades extrapresupuestarias se siguen consignando en dólares de los Estados Unidos. Por lo tanto, a efectos de los estados financieros consolidados de la Organización, se convierten esas cuentas a euros con arreglo a la metodología indicada en la nota 1 g) *infra*.

d) Contabilidad de fondos. Las cuentas de la ONUDI se llevan de conformidad con la “contabilidad por fondos”. La Conferencia General o el Director General pueden establecer fondos separados para fines generales o especiales. Cada fondo se mantiene como una entidad financiera y contable distinta, con un grupo de cuentas separadas de balance automático que se lleva por partida doble.

e) El ejercicio económico de la Organización es un bienio, y abarca dos años civiles consecutivos.

f) Los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo se contabilizan sobre la base de valores devengados, salvo cuando se trata de fondos fiduciarios, el Fondo para el Desarrollo Industrial, el Protocolo de Montreal y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. En el caso de estos fondos, las contribuciones efectivas recibidas de los donantes se registran como ingresos (contribuciones voluntarias) en fideicomiso que la ONUDI podrá utilizar para ejecutar proyectos y actividades convenidos con los donantes. La excepción es que a partir de 2002-2003 los pagarés en favor de la ONUDI por cuenta del Protocolo de Montreal se consignan como contribuciones voluntarias.

g) Conversión de monedas. De conformidad con la decisión GC.8/Dec.16 de la Conferencia General, las cuentas de la Organización se presentan en euros. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten a euros de la manera siguiente: los ingresos, los gastos y los cambios de las reservas y los saldos de los fondos se convierten utilizando los tipos de cambio establecidos por las Naciones Unidas en la fecha de la transacción, y los activos, los pasivos, las reservas y los saldos de los fondos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de los estados (véase también la nota 1 q) *infra* relativa a Otros ingresos - Pérdidas/ganancias por diferencias cambiarias).

h) Cuotas. De conformidad con el párrafo 5.6 del Reglamento Financiero, el importe de los pagos efectuados por un Estado Miembro será acreditado primero a su favor en el Fondo de Operaciones y luego deducido de las cantidades que adeude en concepto de cuotas, en el orden en que hayan sido asignadas a ese Estado Miembro.

i) No se contabilizan las contribuciones en especie, recibidas o por recibir, ni su valor, pero se indican en las notas relativas a los estados financieros. De ser necesario, las sumas se estiman localmente sobre la base de un valor comercial justo en una transacción efectuada conforme a las normas del mercado.

j) Los fondos depositados en cuentas bancarias que devenguen intereses, los certificados de depósito, los depósitos a plazo y las cuentas a la vista figuran como efectivo en los estados de activo y pasivo.

k) Cargos diferidos, que se presentan en otros activos:

i) Los cargos diferidos abarcan partidas de gastos que no corresponde asentar como cargos en el ejercicio económico en curso, que se inscribirán como gastos en un ejercicio económico ulterior;

ii) A los efectos exclusivos del balance, sólo la porción del anticipo en concepto de subsidio de educación presuntamente correspondiente al año académico concluido en la fecha de los estados financieros se asientan como cargo diferido. La suma total del anticipo se mantiene en las cuentas por cobrar adeudadas por los funcionarios hasta que el funcionario presenta las pruebas necesarias de que tiene derecho a recibir el subsidio de educación, en cuyo momento se hace un cargo en la cuenta presupuestaria y se recupera el anticipo.

l) Activo fijo. El mobiliario, el equipo, otros bienes no fungibles y las mejoras en los locales arrendados no se incluyen en el activo de la Organización. Las adquisiciones se cargan a las cuentas del presupuesto en el año en que se realizan.

m) Los compromisos aprobados para ejercicios económicos futuros que sean necesarios en interés de la ONUDI, de conformidad con la regla 109.6 de la Reglamentación Financiera, se indican en las notas relativas a los estados financieros del fondo correspondiente. Esos compromisos se limitan normalmente a las necesidades administrativas de carácter continuo y a otras obligaciones contractuales o jurídicas en cuyo caso han de transcurrir largos intervalos antes de su cumplimiento.

n) Con arreglo al apéndice D del Reglamento del Personal de la ONUDI, en el Fondo General no se prevén fondos para primas de repatriación ni para hacer frente a imprevistos porque los fondos pertinentes están previstos en las consignaciones presupuestarias. Sin embargo, en virtud del apéndice D del Reglamento de Personal se hace una provisión de fondos para atender a las primas de repatriación y a las obligaciones eventuales por concepto de pagos de indemnización al personal con cargo a fondos fiduciarios de cooperación técnica distintos de los del PNUD, provisión que se calcula sobre la base del 1% del sueldo básico neto.

o) Cuentas especiales. En su noveno período de sesiones la Conferencia General estableció (GC.9/Dec.14) a partir del 1º de enero de 2002, una cuenta especial para servicios de administración de edificios (respecto de gastos distintos de los gastos de personal) y una cuenta especial para el programa ordinario de cooperación técnica. Esas cuentas especiales no están sujetas a los párrafos 4.2 b) y 4.2 c) del Reglamento Financiero; de esta manera los superávits presupuestarios debidos a los Estados Miembros excluyen los saldos disponibles en esas cuentas especiales.

p) Los superávits adeudados a los Estados Miembros son fondos acreditables a Estados Miembros derivados de saldos no comprometidos de consignaciones y cuotas de nuevos Estados Miembros. De conformidad con el inciso b) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero, el saldo no comprometido de la consignación al concluir un ejercicio fiscal se entregará a los Miembros al terminar el primer año civil siguiente al ejercicio fiscal con deducción de las cuotas que adeude el Estado Miembro respecto de ese ejercicio fiscal, y se acreditará a los Miembros en proporción de sus cuotas de conformidad con las disposiciones del inciso c) del párrafo 4.2 y del inciso d) del párrafo 5.2 del Reglamento Financiero. El inciso c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero requiere que, antes de que se entregue la parte correspondiente del saldo a un Miembro que adeude obligaciones correspondientes al presupuesto ordinario a la Organización, se hagan efectivas primeramente esas obligaciones. El inciso d) del párrafo 5.2 del Reglamento Financiero requiere que todo saldo de las consignaciones se ajuste deduciéndolo de las cuotas futuras a menos que la Conferencia General decida otra cosa.

q) Otros ingresos:

- i) La mitad del ingreso neto derivado de las ventas de publicaciones se contabiliza en actividades que producen ingresos. La otra mitad del ingreso atribuible al fondo rotatorio, para venta de publicaciones menos los costos conexos se incluye en la nota del Fondo General (nota 2 b));
- ii) Los reembolsos de gastos imputados a ejercicios económicos anteriores se acreditan a ingresos varios;
- iii) Los fondos aceptados respecto de los cuales no se ha especificado ningún fin se contabilizan como ingresos varios;
- iv) Las pérdidas/ganancias por diferencias cambiarias derivadas de transacciones en moneda distinta del euro respecto de los fondos generales y de otros fondos de la Sede y de la revaluación del activo y el pasivo en monedas locales. Las ganancias por diferencias cambiarias no realizadas no se contabilizan como ingresos, sino que se reservan en cuentas pendientes de pago por razones de prudencia hasta que se realizan, en cuyo momento pasan a considerarse como ingresos. Las ganancias resultantes de la

revaloración del efectivo y las cuentas bancarias en monedas distintas del euro se consideran realizadas;

- v) Las pérdidas/ganancias derivadas de transacciones en monedas distintas del dólar (es decir, respecto de las actividades de cooperación técnica extrapresupuestarias cotizadas en dólares en el anexo I, estados en dólares) y la revaluación de los activos y pasivos en monedas locales. Las ganancias por diferencias cambiarias no realizadas no se contabilizan como ingresos, sino que se reservan en cuentas pendientes de pago por razones de prudencia hasta que se realizan, en cuyo momento pasan a considerarse ingresos. Las ganancias resultantes de la revaluación del efectivo y las cuentas bancarias en monedas distintas del dólar se consideran realizadas, a excepción del efectivo y los depósitos bancarios en euros, en cuyo caso esas ganancias también se reservan en cuentas por pagar, en espera de su utilización para restablecer el poder adquisitivo de los proyectos expresados en euros cuando entren en funcionamiento, en 2004, los servicios de administración de proyectos expresados en euros. No obstante, respecto de la presentación en euros de las actividades extrapresupuestarias presentadas en dólares en el anexo II, estados en euros, las pérdidas/ganancias derivadas de la revaluación de los activos, pasivos, reservas y saldos de fondos en monedas distintas del euro figuran como “otros ajustes de las reservas y saldos de fondos” del estado 1;
 - vi) El producto de la venta de bienes sobrantes se acredita en ingresos varios de los fondos respectivos.
- r) Cuentas de cooperación técnica:
- i) Los créditos consignados para el programa ordinario de cooperación técnica (POCT) se administran de conformidad con el Reglamento Financiero de la ONUDI y con arreglo a la decisión de la Conferencia General mencionada en el párrafo o) *supra*;
 - ii) Ingresos asignados-PNUD. Las cifras correspondientes a los ingresos asignados del PNUD y de fondos fiduciarios del PNUD son las mismas que las indicadas para gastos totales conforme a los procedimientos del PNUD, que exigen que se ajuste a la cuantía igual de gastos reales;
 - iii) Ingresos en concepto de contribuciones: fondos fiduciarios y Fondo para el Desarrollo Industrial. Las contribuciones voluntarias de los gobiernos o de otros donantes se contabilizan en el momento de su recepción. La utilización de tales contribuciones se rige por los acuerdos celebrados entre la ONUDI y el gobierno o donante. Tras la terminación, expiración o revisión de un acuerdo, o recepción de otras instrucciones del gobierno o donante todo superávit que quede en un fondo fiduciario o en otros fondos se devuelve al gobierno o donante o bien se dispone de él conforme a lo solicitado por el gobierno o donante;
 - iv) Intereses e ingresos varios. Los intereses procedentes del programa ordinario de cooperación técnica se acreditan al Fondo General, pero los ingresos varios relacionados con el programa ordinario de cooperación técnica se acreditan a la cuenta especial. Los intereses devengados por la cuenta especial para administración de edificios se acreditan a esa cuenta, y en definitiva se prorratan a las organizaciones con Sede en Viena tomando en cuenta los fondos por ellas contribuidos y la fecha de recepción de esos fondos en la cuenta. Los intereses devengados por las actividades del PNUD se acreditan a la cuenta del fondo de operaciones que se mantiene con esa Organización. Los intereses devengados por el Fondo para el Desarrollo Industrial, distintos de los devengados en relación con el segmento para fines generales del fondo, así como los fondos fiduciarios (a partir del 1º de enero de 2002) relacionados con actividades de cooperación técnica, se acreditan a las

cuentas por pagar en tanto se reciben del donante instrucciones respecto de su disposición. Hasta el 31 de diciembre de 2001 esos intereses relacionados con fondos fiduciarios se acreditaban a saldos de proyectos. Con la nueva política se tratan de manera coherente los intereses devengados por el Fondo para el Desarrollo Industrial y por los fondos fiduciarios. Los intereses devengados en relación con el segmento para fines generales del Fondo para el Desarrollo Industrial se acreditan a ese Fondo. Los intereses atribuibles al Protocolo de Montreal se consideran inmediatamente como saldo programable adicional. Los intereses acreditados al Fondo para el Medio Ambiente Mundial se reservan en cuentas por pagar hasta que se reciben instrucciones en cuanto a su utilización y se utilizan para sufragar algunos costos específicos, es decir, se efectúa una auditoría separada de conformidad con el acuerdo;

- v) Los criterios seguidos para asentar y contabilizar las obligaciones por liquidar con cargo al bienio en curso para el programa ordinario de cooperación técnica son los mismos que en el caso del presupuesto ordinario, pero, como se indica en el párrafo o) *supra*, esas obligaciones no están sujetas al inciso b) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero, que requiere que las obligaciones se mantengan disponibles durante 12 meses tras el fin del ejercicio presupuestario a que se refiere. Respecto de todas las demás fuentes del fondo de cooperación técnica se pueden contabilizar las obligaciones como gastos del año en curso sobre la base de los criterios siguientes:

Servicios de personal

El costo de los sueldos y gastos conexos correspondientes a los servicios prestados durante el año civil. En este contexto el capítulo “Servicios de personal” comprende personal supernumerario y horas extraordinarias, así como consultores que han suscrito acuerdos de servicios especiales. No obstante, cuando la remuneración del consultor se expresa como suma global en lugar de como suma por período trabajado, el costo íntegro del contrato puede considerarse como obligación del año en curso.

Suministros y equipo

El costo completo de los contratos o pedidos de compra desembolsados antes de finalizar el año, se haya o no efectuado la entrega, siempre y cuando exista un crédito presupuestario en el ejercicio en curso.

Subcontratos

Una obligación puede mantenerse sobre la base del plan de pagos incluido en el contrato firmado con el contratista. Si no existe un plan de pagos, se tomarán como base las fechas estimadas para los pagos.

Becas

El costo de la beca desde la fecha del comienzo de los estudios hasta su conclusión o hasta el 31 de diciembre a más tardar. La beca deberá haberse otorgado a una persona concreta, deberán haberse fijado el lugar, el tema y la duración de los estudios, y el gobierno beneficiario deberá haber recibido la notificación correspondiente.

Viajes

Puede sufragarse el costo íntegro del viaje, incluidos los gastos de transporte, las dietas y gastos conexos o incidentales, si el viaje se inició antes de finalizar el año civil.

Capacitación colectiva

El costo de las actividades realizadas en el año en curso. En el caso de las actividades que empiecen en un año y continúen en el siguiente, el costo íntegro de la actividad deberá cargarse al año en curso.

- vi) Las obligaciones por liquidar correspondientes al ejercicio en curso respecto de todas las actividades de cooperación técnica, salvo las sufragadas con cargo al presupuesto ordinario, siguen siendo válidas durante los 12 meses siguientes al final del año, y no del bienio, al que se refieren. Sin embargo, de conformidad con las normas del PNUD de presentación de informes, los organismos de ejecución pueden retener obligaciones por liquidar durante más de 12 meses si existe aún una obligación firme de pagar; tales obligaciones se contabilizan como cuentas por pagar en los estados financieros. Las economías por liquidación o cancelación de obligaciones relacionadas con el programa ordinario de cooperación técnica se acreditan a la cuenta especial aprobada por la Conferencia General. Las economías por liquidación de obligaciones del ejercicio anterior respecto de todas las demás actividades técnicas se acreditan a los distintos proyectos como reducción de los gastos del ejercicio en curso, de conformidad con las normas del PNUD de presentación de informes. Las normas del PNUD se aplican también en el caso del Fondo para el Desarrollo Industrial, los fondos fiduciarios, el Protocolo de Montreal y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

s) Fondos fiduciarios. En el boletín UNIDO/DG/B.18/Rev.1 del Director General, de fecha 15 de mayo de 1992, se establecen políticas revisadas para la creación y gestión de fondos fiduciarios, con efecto a partir del 26 de mayo de 1992. Las disposiciones del Boletín UNIDO/DG/B.18/Rev.1 no se aplican a los fondos extrapresupuestarios que recibe la Organización como reembolso por el uso de sus instalaciones.

t) Cuenta especial para gastos de apoyo a los programas:

- i) Está previsto el reembolso de los gastos de apoyo a los programas correspondientes a las actividades extrapresupuestarias de cooperación técnica. Este reembolso se calcula como porcentaje de los gastos con cargo a los recursos de los programas. No obstante, en 2002-2003, respecto de algunos proyectos financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, se consignaron fondos para gastos de apoyo como una suma global y el ingreso de esos proyectos se consignó sobre la base de los recursos efectivamente gastados durante el año en comparación con el presupuesto total de esos proyectos. El Fondo del Protocolo de Montreal, con arreglo a una nueva disposición que entró en vigor en enero de 2003, hizo un pago anual en una suma global de 1,5 millones de dólares como gastos de apoyo para la ejecución de sus programas y proyectos; esa suma se contabiliza como ingreso del año en curso. El Fondo también pagó una suma menor para gastos de apoyo respecto de cada uno de los proyectos, que, al igual que la mayoría de las actividades de cooperación técnica, se calcula como porcentaje de los recursos del programa gastados;
- ii) En el marco de las nuevas disposiciones del PNUD, los servicios de apoyo a los organismos para la elaboración de políticas y programas, así como el apoyo para los servicios técnicos se reembolsan al costo unitario estándar por mes de trabajo, en tanto que, en el caso de los servicios administrativos y operacionales, el reembolso se calcula según tasas aplicables a grupos concretos de servicios;
- iii) En los estados financieros de la Organización la cuenta especial de gastos de apoyo a los programas figura separadamente de los fondos interinstitucionales, de los que provienen sus recursos;

iv) Las obligaciones por liquidar correspondientes a la cuenta especial de gastos de apoyo a los programas se contabilizan de la misma forma que en el presupuesto ordinario.

u) Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 9.3 del Reglamento Financiero los pagos a título graciable efectuados en virtud de la regla 109.13 de la Reglamentación Financiera se consignan en las notas a los estados financieros del fondo correspondiente.

v) A partir de 2003 y atendiendo a la recomendación del Auditor Externo, los estados financieros de los servicios de comedor quedan excluidos de los Estados Financieros de la ONUDI.

Nota 2. Fondo General y Fondo de Operaciones

a) Cuotas

La Conferencia General aprobó consignaciones de créditos por un total de 133.689.800 euros para el presupuesto ordinario correspondiente a 2002-2003 (GC.9/Dec.17) que se financiarán con cargo a las cuotas de los Estados Miembros. Se han previsto las cuotas pendientes de bienios anteriores, que al 31 de diciembre de 2003 ascendían a 104.572.877 euros.

b) Actividades que producen ingresos

Los ingresos brutos procedentes de la venta de publicaciones de la ONUDI ascendieron a 151.208 euros, la mitad de los cuales (75.604 euros) se transfirió al fondo rotatorio de publicaciones destinadas a la venta. Los gastos en actividades de promoción de ventas y otros gastos diversos cargados al fondo rotatorio de publicaciones destinadas a la venta fueron de 90.365 euros, lo que dio un déficit neto para el bienio 2002-2003 de 14.761 euros. El saldo neto del fondo rotatorio de publicaciones destinadas a la venta al 31 de diciembre de 2003 era de 121.115 euros.

c) Intereses devengados en exceso de las estimaciones presupuestarias

Los intereses devengados en exceso de la estimación presupuestaria (1.600.000 euros) para el bienio 2002 -2003 ascienden a 231.657 euros. De conformidad con la decisión GC.8/Dec.10, esa suma se agrega a las cuentas por pagar determinadas a esos efectos en 1999. Al 31 de diciembre de 2003 el saldo de esta cuenta ascendía a 233.709 euros. Para disponer del remanente de 2.052 euros, la Organización espera instrucciones de los Estados Miembros que reúnen las condiciones.

d) Ajustes de los tipos de cambio

Para el bienio 2002-2003 se ha reservado una suma de 1.840.776 euros para tener en cuenta las fluctuaciones de los tipos de cambio. Con el fin de proteger a la Organización de las fluctuaciones del tipo de cambio derivadas de la introducción del euro como moneda única para la preparación del programa y los presupuestos, consignación y prorrateo de cuotas, cobro de contribuciones y anticipos, y moneda de las cuentas, en su decisión GC.8/Dec.16 la Conferencia General autorizó al Director General a establecer una reserva, no sujeta a las disposiciones de los párrafos 4.2 b) y 4.2 c) del Reglamento Financiero. Las necesidades en dólares para el bienio 2002-2003 se calcularon sobre la base del tipo de cambio medio euro-dólar aplicado por las Naciones Unidas entre enero y diciembre de 2000, es decir, 1 euro = 0,925754 dólares (documento PBC.17/3-IDB.24/3), o 1 dólar = 1,0802006 euros. La suma que se transfirió a la reserva es la diferencia entre el valor en euros de los dólares gastados efectivamente y el costo presupuestado de esos dólares en euros.

No se ha contabilizado como ingresos, sino que se ha reservado en otras Cuentas por pagar-hasta que se realicen, una ganancia no realizada por diferencias cambiarias de 808.995 euros, resultante de la revaluación de los activos y pasivos monetarios no expresados en euros utilizando el tipo de cambio

operacional de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2003. De esa suma 664.000 euros son atribuibles a la revaluación del préstamo pendiente adeudado a las Naciones Unidas.

e) Ingresos varios

Del total de ingresos varios la suma de 546.973 euros deriva del cobro de las instalaciones de procesamiento electrónico de datos a la ONUV y a la CTBTO.

En 2003, se cancelaron once deudas pendientes de cobro contraídas de 1991 a 1998, que ascendían a 24.507 dólares (19.630 euros), por considerarse irrecuperables de conformidad con el Reglamento Financiero de la ONUDI.

f) Gastos de personal

Se creó un fondo para prever las fluctuaciones de las primas Van Breda. No obstante, antes de 2002 se había puesto fin a la práctica de depositar dinero en el fondo de reserva y no se usaba el fondo para absorber nuevos aumentos. Atendiendo a una solicitud del Consejo de Personal de la ONUDI y a la recomendación del Comité Consultivo Mixto en su 287ª sesión, se decidió distribuir por completo esta reserva en términos de igualdad. El fondo tenía un saldo de 472.215 euros consignado como cuentas por pagar al 1º de enero de 2002, al que se acreditaron 7.821 euros como intereses devengados, lo que dio una suma total de 480.036 euros. Esta distribución tuvo lugar en 2002.

g) Programa Ordinario de Cooperación Técnica

De conformidad con la decisión GC.9/Dec.14 de la Conferencia General, se ha depositado en una cuenta especial establecida con ese propósito una suma de 2.468.096 euros, que representa el nivel de créditos no comprometidos pero plenamente programados para el Programa Ordinario de Cooperación Técnica al 31 de diciembre de 2003 no sujeta a los incisos b) y c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero. Los fondos que se obtengan de la cancelación de obligaciones, de haberlos, se depositarán en la cuenta especial para realizar actividades de POCT.

h) Ajustes relativos a bienes anteriores

En total, los ajustes, que ascienden a 117.771 euros, comprenden:

- i) Un crédito de 9.111 euros para el bienio 1996-1997 que corresponde a una solicitud adicional de reembolso de impuestos sobre la renta de los Estados Unidos presentada al Gobierno de los Estados Unidos de América respecto de impuestos sobre la renta reembolsados a un funcionario de la ONUDI en virtud del acuerdo sobre reembolso de impuestos;
- ii) Recargos adicionales presentados con retraso correspondientes al bienio 1998-1999, por valor de 43.687 euros, atribuibles a proyectos de POCT, en su mayoría del PNUD en Rusia;
- iii) Diversos recargos presentados con retraso para el bienio 2000-2001 por valor de 83.195 euros, incluidos 44.381 euros para obligaciones de servicios de edificios canceladas por error.

i) Economías por liquidación o por cancelación de obligaciones del bienio anterior

De la cancelación de obligaciones de 2000-2001 se obtiene una economía neta de 4.317.698 euros. Esta suma está integrada por economías por la cancelación de obligaciones del bienio anterior, de 4.559.778 euros, más un aumento del valor por la fluctuación del tipo de cambio resultante de la cancelación

de obligaciones en dólares del bienio anterior por la suma de 214.447 euros menos gastos relativos al bienio anterior por la suma de 456.683 euros.

Esta economía se reduce aún más en la suma de 182.293 euros (180.667 dólares) como resultado del reembolso al Fondo para el Desarrollo Industrial. En diciembre de 2001 se destinaron provisionalmente fondos del segmento general del FDI por la suma de 245.667 dólares para cubrir gastos por encima de lo previsto en el POCT (180.667 dólares) y los proyectos ejecutados con los saldos no comprometidos de los créditos (65.000 dólares). Esta situación fue consecuencia de una programación por encima de lo previsto encaminada a velar por la plena ejecución de los programas aprobados, así como de la revaluación de las cuentas requeridas con arreglo al sistema de valoración de doble moneda (referencia nota 3 b) del documento IDB.26/2-PBC.18/3). Esta suma consignada en transferencias a otros fondos o de otros fondos, en consecuencia, reduce el superávit presupuestario del bienio 2000-2001 en 182.293 euros.

j) Cuentas por cobrar—otras cuentas

Las cuentas por cobrar—otras cuentas incluyen las reclamaciones presentadas por la Organización al Gobierno de los Estados Unidos de América en relación con el impuesto sobre la renta de los Estados Unidos reembolsado a los funcionarios de la ONUDI en el período de 1994 a 1996 conforme al acuerdo de reintegro de impuestos, que asciende a la suma de 955.784 euros. El Gobierno de los Estados Unidos de América ha comunicado a la Organización que reconoce esta deuda, pero en 2002-2003 no se recibió el pago.

La cuestión de las reclamaciones presentadas por la Organización al Organismo Internacional de Energía Atómica conforme al acuerdo de prorrateo de los gastos de indemnización por rescisión de los contratos de los funcionarios del Servicio de Administración de Edificios separados del servicio de acuerdo con el plan de reducción del personal de 1995 no se ha resuelto. La suma asciende a 644.453 dólares (723.720 euros al tipo operacional de cambio de las Naciones Unidas aprobado por la Conferencia General en su noveno período de sesiones (GC.9/Dec.15)). Una provisión de fondos para una posible amortización de esta cuenta se incluye en cuentas por cobrar.

k) Empréstitos

Cuando la ONUDI se convirtió en organismo especializado recibió de las Naciones Unidas un préstamo sin interés por valor de 16 millones de dólares. El préstamo se debía reembolsar a razón de un millón de dólares anuales a partir de 1990. La cantidad total adeudada al 31 de diciembre de 2003 asciende a 2 millones de dólares (1.602.000 euros al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2003).

l) Otras reservas

Otras reservas comprende lo siguiente:

	<u>En miles de euros</u>
Reservas para indemnizaciones por separación de servicio	5.499,3
Fondo rotatorio para publicaciones de venta	121,1
Reserva para fluctuaciones de los tipos de cambio	1.840,8
Fondo especial para POTC	<u>2.468,1</u>
Total	<u>9.929,3</u>

m) Reservas para indemnizaciones por separación de servicio

De conformidad con el párrafo e) de la decisión GC.6/Dec.15, la cantidad de 9.546.732 dólares correspondiente al saldo de las consignaciones para el bienio 1992-1993, que fue recibida por la Organización, se transfirió en 1995 a una reserva para indemnizaciones por separación de servicio. De hecho, la reserva se ha visto reducida a 991.717 dólares (1.113.698 euros) debido a los pagos efectuados en el período comprendido entre 1995 y 2001 por valor de 8.555.015 dólares. En 2003, el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo ordenó que se pagara una suma de 4.000 euros, con las costas, a un ex funcionario de la ONUDI con cargo a esta cuenta, con lo que el saldo se redujo a 1.109.698 euros. De conformidad con la decisión GC.7/Dec.17, se transfirió la cantidad de 13,9 millones de dólares del saldo no comprometido de las consignaciones de crédito correspondientes al bienio 1994-1995 para financiar la reserva para indemnizaciones por separación de servicio a fin de hacer frente a los gastos de las separaciones de servicio de los funcionarios resultantes del programa y los presupuestos para 1998-1999. A diferencia de la consignación anterior para el bienio 1992-1993, la asignación para el bienio 1994-1995 no fue apoyada con el dinero efectivo, por cuanto aún hay grandes pagos retrasados respecto de ese bienio. Esa reserva se ha visto reducida efectivamente a 3.908.824 dólares (4.389.609 euros) con los pagos hechos durante el período 1998-2001, que ascendieron a 9.991.176 dólares. No se hicieron pagos durante 2002-2003, con lo que se mantiene el saldo en 4.389.609 euros.

n) Fondo de Operaciones

La Conferencia General fijó el volumen del Fondo en 9 millones de dólares (GC.2/Dec.27). Para el bienio 1996-1997 se había reducido la cuantía del Fondo a 6.750.000 dólares (GC.6/Dec.16) y se volvió a reducir a 6.610.000 dólares para el bienio 1998-1999 (GC.7/Dec.12); se aprobó la suma de 6.610.000 dólares para el bienio 2000-2001 (GC.8/Dec.14) y el bienio 2002-2003 (GC.9/Dec.13). A partir del 1º de enero de 2002 se convirtió la suma (6.610.000 dólares) en euros de conformidad con GC.9/Dec.15, lo que dio como resultado un Fondo de Operaciones de 7.423.030 euros;

El excedente del saldo del fondo por encima del nivel autorizado, por una suma de 371 euros, que representa las cuotas de nuevos Estados Miembros en 2002-2003, se utilizará para pagar las cuotas en el futuro.

o) Superávit adeudado a los Estados Miembros

El cuadro siguiente es un análisis de los superávit adeudados a los Estados Miembros, expresados en millones de euros después de la aplicación de la provisión por demoras en la recaudación de cuotas. La provisión representa las cuotas pendientes de los Estados Miembros y los nuevos Estados Miembros correspondientes a bienios anteriores a la fecha de cierre del balance. A la fecha del cierre del balance, los superávit por distribuir, que representaban cuotas recibidas después del final del bienio junto con contribuciones de los nuevos Estados Miembros, se reservan en "Cuentas por cobrar - Otras cuentas" en espera de que los Estados Miembros den instrucciones. Del total por distribuir, que ascendía a 5.295.636 euros, se disponía de 4.367.691 euros para pagar las cuotas correspondientes a 2004.

	Superávit	Utilización de los superávit	Superávit aplicados a las cuotas	Ajustes relativos al bienio anterior	Superávit destinados a distribución	Provisión para demoras en la recaudación de contribuciones	Superávit adeudados a los Estados Miembros	Observaciones
2002-2003	7,1						7,1	Provisional
2000-2001	10,2			0,1	3,9	6,2	0,0	
1998-1999	14,7	2,1	2,7	0,5	0,8	8,6	0,0	
1996-1997 (GC,8/Res,4)	46,8	4,6	2,1	(0,4)	0,4	40,1	0,0	
1994-1995 (GC,7/Dec,17)	35,4	15,6		0,3		45,9	(26,4)	
1992-1993 (GC.6/Dec,15) (GC.8/Dec,10) (GC.8/Res,4)	16,5	11,7	2,6		0,1	2,1	0,0	
1990-1991	9,8					1,3	8,5	Retenido - GC.5/Dec.14
1988-1989	7,3					0,2	7,1	Retenido - GC.4/Dec.15
1986-1987 (GC4/Dec.15)	4,8	4,8					0,0	
	152,6	38,8	7,4	0,5	5,2	104,4	(3,7)	
Cuotas de nuevos Estados Miembros	1,9	0,2	1,4		0,1	0,2	0,0	
Total	154,5	39,0	8,8	0,5	5,3	104,6	(3,7)	

p) Eliminaciones

Las eliminaciones comprenden dos elementos, según se indica a continuación:

- a) Gastos de los Servicios de Administración de Edificios cargados a la ONUDI. Se elimina la suma de 4.773.118 euros de gastos de operación y de servicios contractuales para evitar la doble contabilidad de las contribuciones de la ONUDI a los Servicios de Administración de Edificios;
- b) Se reanalizan para distribuir en sus componentes gastos de 10.834.075 euros de actividades de POCT y actividades complementarias del DDIA;

q) Contratos a largo plazo

Los contratos a largo plazo adjudicados para la explotación de CIV no se consideran compromisos de gastos, ya que se pueden dar por terminados en cualquier momento sin penalización.

r) Compromisos

Antes del 31 de diciembre de 2003 se contrajeron compromisos por la suma de 16.646 euros que constituían obligaciones jurídicas cuyos desembolsos se harían en los años próximos.

s) Revaluación de obligaciones no consignadas en euros

Al 31 de diciembre de 2003 no se habían revaluado las obligaciones. De haberse hecho, se habrían producido gastos adicionales por valor de 74.343 euros y otra ganancia no realizada por diferencias cambiarias de 731.173 euros.

t) Contribuciones en especie

Se recibieron contribuciones en especie de los Estados Miembros por un valor estimado en 310.215 euros en apoyo de las oficinas extrasede de la ONUDI.

u) Pagos a título graciable

No se aprobaron pagos a título graciable en 2002-2003

v) Equipo no fungible

En el cuadro siguiente se indica el costo, en millones de euros, del equipo no fungible, de conformidad con el inventario acumulativo de la ONUDI al 31 de diciembre de 2003. Con arreglo a las normas contables de la ONUDI, el equipo no fungible no se incluye en el activo fijo de la Organización, sino que se carga a las consignaciones en el momento de la adquisición. El valor mínimo en euros por partida de bienes no fungibles asciende a 1.500 euros.

Saldo al 1° de enero de 2002	14,1
Más: adquisiciones durante 2002-2003	1,0
Menos: enajenaciones durante 2002-2003	2,5
Saldo al 31 de diciembre de 2003	12,6

En el bienio 2002-2003 se declaró robado o cancelado del inventario equipo no fungible por valor de 2.625 euros.

w) Pasivo eventual

i) Pago de funcionarios por terminación de servicio

De conformidad con la decisión adoptada por el Grupo de Auditores Externos en Manila en 1989, la ONUDI calculó las sumas que se precisarían para atender a los gastos estimados de pasivo eventual en concepto de pago por terminación de servicios al 31 de diciembre de 2003.

De acuerdo con las normas de contabilidad de las Naciones Unidas, el pasivo en concepto de estos pagos incluye la prima por terminación de servicios, la prima de repatriación y la compensación por los días acumulados de vacaciones anuales. Además, a partir de 2002-2003, para tener una idea más realista, se ha incluido la suma requerida para el traslado de los enseres domésticos. La valuación se basa en la escala de sueldos estándar y en las prestaciones previstas en el Estatuto y el Reglamento del Personal y en ella se tiene en cuenta el costo de la separación del servicio de funcionarios durante el año 2002. Se estima de la siguiente manera:

Presupuesto ordinario	21,2 millones de euros
Presupuesto operativo	3,3 millones de euros

Quedan excluidas las prestaciones con posterioridad a la jubilación.

Cabe señalar que no se ha previsto consignación presupuestaria, salvo en el caso del presupuesto operativo reflejado en el estado financiero II y la nota 3 i) (reserva operacional). Hay una reserva para imprevistos de 4,83 millones de euros (4,3 millones de dólares) que se redujo efectivamente a 3,13 millones de euros debido a saldos de fondos negativos al 31 de diciembre de 2003 (véase la nota 3 i)).

ii) Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

La ONUDI está afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para que proporcionara prestaciones de jubilación, fallecimiento, invalidez y prestaciones conexas. La Caja es un fondo de prestaciones definidas capitalizado. Las obligaciones financieras de la Organización respecto de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Este déficit actuarial sólo deberá pagarse si la Asamblea General de las Naciones Unidas invoca el artículo 26, una vez que se haya determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la evaluación. Al prepararse el presente informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas no había invocado esta disposición.

iii) Seguro médico tras la separación del servicio

Los funcionarios (sus cónyuges, hijos a cargo o supérstites) que, de conformidad con los Estatutos de la Caja Común de Pensiones, se jubilen del servicio a los 55 años o después de esa edad, tendrán derecho a un seguro médico tras la separación del servicio si han participado en el plan de contribuciones del servicio médico del sistema común durante un mínimo de 10 años. Lo mismo se aplica a los funcionarios que reciban una indemnización por invalidez de conformidad con el Apéndice D del Reglamento del Personal. Los gastos de participación en este plan se reparten entre la ONUDI y los propios participantes.

Durante el bienio 2002-2003 la contribución de la Organización al plan ascendió a 3.131.812 euros. Las contribuciones en relación con los servicios de administración de edificios ascendieron a 501.872 euros, gastos que se compartieron con otras organizaciones con sede en Viena. De conformidad con la conclusión 2000/2 del Comité de Programa y de Presupuesto se hizo un estudio actuarial para determinar el impacto financiero del seguro médico tras la separación del servicio, que sitúa el actual nivel de pasivo sin financiar en 36 millones de euros (44,9 millones de dólares al tipo de cambio del final del año) a diciembre de 2003. Se está estudiando una solución a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas. El principal organismo a este respecto, establecido por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, es las Naciones Unidas, que están preparando un informe que se presentará a la Asamblea General.

x) Fondo común para la financiación de obras mayores de reparación y reposición

El 1º de enero de 1981 entró en vigor un acuerdo entre la República de Austria, las Naciones Unidas y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para establecer un fondo común destinado a financiar el costo de obras mayores de reparación y reposición en los edificios, servicios e instalaciones técnicas que pertenecen a la República de Austria y que forman parte de las sedes de las Naciones Unidas y del OIEA en el Centro Internacional de Viena. En este acuerdo también es parte la ONUDI desde que se convirtió en organismo especializado en 1986. El Fondo es administrado por la ONUDI por conducto de un Comité mixto. La ONUDI prepara estados financieros anuales que son verificados por el Grupo de

Supervisión Interna de la Organización. La responsabilidad financiera de cada una de las tres organizaciones que tienen su sede en Viena limitada en virtud del acuerdo a 150.000 dólares anuales, es decir, 25.000 dólares como contribución anual hasta 125.000 dólares por concepto de reembolso de los gastos aprobados efectuados en el año anterior, se incrementó a 325.000 dólares a partir del 1º de enero de 1996. La República de Austria está obligada a pagar el saldo que exceda del límite combinado de 900.000 dólares establecido para las tres organizaciones de las Naciones Unidas. En 1999 las organizaciones con sede en Viena y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBTO) llegaron a un acuerdo para compartir la contribución anual y los gastos anuales por partes iguales entre las cuatro, a saber, 18.750 dólares como contribución anual y hasta 225.000 dólares por concepto de reembolso de los gastos aprobados efectuados en el año anterior.

En 2002 las organizaciones con sede en Viena y la República de Austria llegaron a un acuerdo en virtud del cual no se reembolsarán los desembolsos efectuados en 2001, que ascendieron a 988.626 dólares. Con arreglo a ese acuerdo sólo se aportarán cuotas anuales al Fondo, a razón de 1.235.300 euros para la República de Austria y 1.235.300 euros para las organizaciones con sede en Viena. Además, las partes deberán compartir los gastos imprevistos de reparación y reposición, que no están incluidos en el plan de inversiones convenido. En el pasado el Gobierno de Austria se hacía cargo de todos esos gastos.

Al 31 de diciembre de 2003 el saldo del Fondo ascendía a 1.836.190 euros.

Nota 3. Otros fondos de la Sede

- a) Los fondos consignados en este epígrafe comprenden:
- i) La cuenta especial para gastos de apoyo a los programas;
 - ii) El modelo computadorizado para análisis de viabilidad y presentación de informes (COMFAR);
 - iii) El Servicio de Administración de Edificios (SAE).
- b) A partir del 1º de enero de 2002 la Conferencia General aprobó el Servicio de Administración de Edificios como programa principal distinto en el programa y los presupuestos para 2002-2003 (GC.9/Dec.17). Todos los gastos del Servicio se compensan con ingresos, es decir, contribuciones recibidas de otras organizaciones con sede en Viena y de la ONUDI. Por consiguiente, en el Fondo General de la ONUDI sólo se incluye la parte de las operaciones del Servicio de Administración de Edificios que corresponde a la ONUDI (referencia IDB.24/3-PBC.17/3). En vista de ello, por primera vez en 2002-2003 se consigna el Servicio de Administración de Edificios bajo otros fondos y no bajo el Fondo General y el Fondo de Operaciones. En el Fondo General y el Fondo de Operaciones se consigna ahora sólo la contribución de la ONUDI a los gastos del Servicio de Administración de Edificios. Las operaciones de éste se dividen además en dos componentes:
- i) Gastos de personal, que siguen sometidos a las disposiciones de los incisos b) y c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero;
 - ii) Cuenta especial para el Servicio de Administración de Edificios (respecto de gastos distintos de los gastos de personal): en el noveno período de sesiones la Conferencia General (GC.9/Dec.14) estableció a partir de enero de 2002 una cuenta especial para el Servicio de Administración de Edificios (respecto de los gastos distintos de los gastos de personal), que no se rige por los incisos b) y c) del artículo 4.2 del Reglamento Financiero. De esta manera, el superávit presupuestario, de haberlo, no requeriría distribución a los Estados Miembros. Cada organización con sede en Viena (la ONUDI, el OIEA, la ONUV

y la CTBTO) está obligada a pagar su parte a esta cuenta. Los intereses devengados se acreditan a la cuenta. A continuación se prorroga esta suma a cada organización con sede en Viena tomando en consideración los fondos que haya contribuido y la fecha de recepción de esos fondos en la cuenta especial.

En el cuadro 4.1 suplementario figura un análisis adicional de las operaciones de los servicios de administración de edificios y en el anexo III se hace un análisis de la cuenta especial. El superávit de los gastos de la cuenta especial para Servicio de Administración de Edificios, que asciende a 8.443.792 euros, no forma parte de los saldos no comprometidos de los créditos debidos a los Estados Miembros al terminar el bienio; esta suma incluye 5.146.319 euros adeudados por las organizaciones con sede en Viena.

c) Contribuciones voluntarias

Entre las contribuciones voluntarias se incluye la suma de 186.481 euros que corresponde a renuncia de Estados Miembros respecto de la cuenta especial para gastos de apoyo a los programas (referencia decisión GC.9/Dec.10, en virtud de la cual la Conferencia General alienta decididamente a los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de renunciar a la participación que les corresponde en los saldos no comprometidos de las consignaciones, los ingresos de los nuevos Estados Miembros y los intereses devengados en exceso de las estimaciones presupuestarias para el presupuesto ordinario y/o para actividades de cooperación técnica de la ONUDI).

d) Ajustes de los tipos de cambio

La diferencia de 1.173.093 euros se debe principalmente a la revaluación de los depósitos en efectivo y a plazo en dólares de los Estados Unidos de la cuenta especial para gastos de apoyo a los programas.

e) Excedente (déficit) de los ingresos respecto de los gastos

El cuadro siguiente es un análisis de los ingresos y los gastos durante 2002-2003 correspondientes a los fondos que se incluyen en esta nota:

Cuadro 1

	Cuenta especial para gastos de apoyo a programas	Modelo computarizado para análisis de viabilidad y presentación de informes	Servicios de Administración de Edificios	Total
	(en miles de euros)			
Ingresos (incluidas economías por cancelación de obligaciones del bienio anterior)	19.787,0	898,2	36.050,6	56.735,8
Gastos (incluidas pérdidas debido a las fluctuaciones del tipo de cambio)	19.999,2	847,8	27.606,8	48.453,8
Excedente de los ingresos respecto de los gastos	(212,2)	50,4	8.443,8*	8.282,0

* Se refiere a la cuenta especial (véase el anexo III).

f) Otros ajustes de las reservas y los saldos de los fondos

A partir de 2002 los ingresos de ventas en relación con el modelo computadorizado para análisis de viabilidad y presentación de informes se contabilizan sobre la base de la recepción y no en valores devengados, reflejando el hecho de que los comprobantes expedidos inicialmente respecto de una solicitud de compra son proforma. El saldo del fondo se ajusta en 37.920 euros (33.767 dólares) respecto de los deudores “proforma” en relación con los años anteriores que seguían pendientes al 31 de diciembre de 2003.

g) Cuentas por cobrar - Otras cuentas

En la Cuenta Especial para los Servicios de Administración de Edificios hay una suma de 309.122 euros que representa una reclamación de pago de las autoridades austriacas por gastos no amortizados, el Recargo por Energía Renovable y el KWK-Zuschlag. En el caso poco probable de que no se pagara la reclamación, se ha incluido una consignación en Cuentas por cobrar - Otras cuentas.

h) Pagos recibidos por adelantado

El adelanto de 380.647 euros representa sumas recibidas de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena en relación con el programa de eliminación del amianto.

i) Reserva operacional

La reserva operacional, en relación con la cuenta especial para gastos de apoyo a los programas, fijada en 5.504.190 dólares con arreglo a la conclusión 1989/4 del Comité de Programa y de Presupuesto, se redujo a 4.3000.000 dólares (4.828.900 euros) de conformidad con lo dispuesto en la decisión IDB.14/Dec.12 de la Junta.

La reserva neta de 3.345.316 euros (2.978.910 dólares) arrastrada de 2001 se redujo a 3.133.155 euros al 31 de diciembre de 2003 a causa del déficit neto de 212.161 euros correspondiente a 2002-203.

j) Revaluación de obligaciones no expresadas en euros

Al 31 de diciembre de 2003 no se han revaluado las obligaciones no expresadas en euros en las cuentas. El resultado de esa revaluación habría sido una reducción de los gastos de la cuenta especial para gastos de apoyo a los programas de 133.340 euros.

k) Compromisos

Antes del 31 de diciembre de 2003 se contrajeron compromisos que constituyen obligaciones jurídicas respecto de las cuales se harán desembolsos en el futuro, en la forma que se indica a continuación.

	<u>En miles de euros</u>
Cuenta especial para gastos de apoyo a los programas	48,0
Modelo computadorizado para análisis de viabilidad y presentación de informes	84,5
Servicio de Administración de Edificios	3,0

l) Contribuciones en especie

Se recibieron contribuciones en especie de los Estados Miembros por un valor estimado en 123.813 euros en apoyo de los proyectos de la ONUDI:

Nota 4. Cooperación técnica

a) Actividades de cooperación técnica

Las actividades de cooperación técnica a que se refiere esta nota comprenden actividades ejecutadas por la ONUDI con cargo a fondos suministrados por conducto del Fondo para el Desarrollo Industrial, fondos fiduciarios y acuerdos interinstitucionales con el PNUD y otras organizaciones, así como la cuenta especial para la ejecución de los programas integrados con los saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos (GC.8/Res.4). Esas actividades se rigen por diversos acuerdos firmados por ambas partes, es decir, el donante o donantes y la ONUDI.

b) Presentación de las actividades de cooperación técnica en euros

La mayoría de las contribuciones voluntarias se reciben en dólares de los EE.UU. para proyectos programables casi exclusivamente en esa moneda. En el bienio 2002-2003 también se hicieron presentaciones a los donantes en dólares de los Estados Unidos (GC.9/Dec.15).

No obstante, con objeto de presentar los estados financieros consolidados (estados financieros I y II) de la ONUDI para el año que terminó el 31 de diciembre de 2003, fue necesario convertir en euros todas las actividades de cooperación técnica.

Por consiguiente, los cuadros 1 y 2 del anexo I figuran en dólares de los Estados Unidos y en euros.

El criterio para preparar los estados en euros se basa en las siguientes consideraciones:

- i) Los ingresos, los gastos y los cambios de la reserva y los saldos de fondos no expresados en euros -distintos de los que se indican a continuación- se expresarán en el monto equivalente de euros aplicables en la fecha prevista de la transacción mediante la aplicación del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en esa fecha;
- ii) Los activos, pasivos, reservas y saldos de fondos no expresados en euros al 31 de diciembre de 2003 se convertirán al equivalente en euros mediante el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2003 (referencia GC.9/Dec.15);
- iii) Las reservas y los saldos de fondos al comienzo de 2002 se basan en los valores iniciales en dólares de los Estados Unidos convertidos a un tipo de 1 dólar = 1,123 euros (GC.9/Dec.15);
- iv) La cifra de ajuste del tipo de cambio representa esencialmente la ganancia o pérdida de las transacciones no expresadas en euros durante el año y las economías hechas en 2002-2003 al liquidarse las obligaciones del año anterior expresadas en dólares de los Estados Unidos;
- v) La cifra correspondiente a "otros ajustes de las reservas y el saldo de fondos" es la ganancia o pérdida que habría resultado de la revaluación de todos los activos, pasivos, reservas y saldos de fondos no expresados en euros utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2003.

c) Presentación separada del Protocolo de Montreal

Para el bienio 2002-2003 se presenta por separado el Protocolo de Montreal en el anexo I. Anteriormente se combinaba con el estado relativo al Fondo para el Desarrollo Industrial.

d) Fondos comunes para productos básicos

Para el bienio 2002-2003 se presentan correctamente esos fondos como parte de los fondos fiduciarios y no del Fondo para el Desarrollo Industrial. La transferencia del saldo acumulativo del fondo, que asciende a 450.875 dólares (506.333 euros) se presenta en las transferencias a y de otros fondos.

e) Pagarés del Protocolo de Montreal

Desde el bienio 2002-2003 se han consignado en los estados financieros como contribuciones voluntarias por cobrar los pagarés a favor de la ONUDI por cuenta del Fondo Multilateral para la aplicación del Protocolo de Montreal por valor de 20.264.334 dólares (16.231.732 euros).

f) Intereses devengados por los fondos de donantes

Respecto del Fondo para el Desarrollo Industrial, distinto de los fondos generales, y con respecto a los fondos fiduciarios, a partir de 2002-2003, los intereses devengados por las inversiones de los fondos, menos los recargos, las ganancias realizadas y las pérdidas, realizadas o no, como consecuencia de los tipos de cambio se representan como pasivo en “Cuentas por pagar-Otras cuentas”. Al 31 de diciembre de 2003 las cantidades eran las siguientes:

	<u>En miles de dólares</u>	<u>En miles de euros</u>
Fondo para el Desarrollo Industrial	6.723,2	5.385,3
Fondos fiduciarios	<u>1.810,4</u>	<u>1.450,2</u>
Total	<u>8.533,6</u>	<u>6.835,5</u>

La disposición de los intereses devengados se rige por los acuerdos con los donantes. Esto puede incluir la devolución de esos fondos o su transferencia a otros proyectos, en cuyo caso se consignarán como contribuciones voluntarias.

Antes de 2002 los intereses devengados por los fondos fiduciarios, la ganancia o pérdida derivada de las fluctuaciones de los tipos de cambio y los gastos bancarios se habrían presentado bajo “Otros ingresos”. La nueva presentación refleja de manera más apropiada el carácter, la condición jurídica y el momento en que esas cantidades se consideran fondos programables adicionales. Gracias a esta política, en 2002-2003 los ingresos de los fondos fiduciarios se han notificado como una suma inferior en 1.810.435 dólares a la que se habría indicado con arreglo a la política anterior (2.241.100 dólares para 2000-2001).

Pese a ello, los intereses devengados en relación con los fondos fiduciarios para el bienio 2002-2003 se refieren principalmente a un ajuste respecto de los intereses del año anterior devengados por un proyecto, que en 2000-2001 se presentaron en relación con el Protocolo de Montreal (entonces parte del Fondo para el Desarrollo Industrial).

Los ingresos negativos presentados en relación con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en 2002-2003 se refieren a un ajuste correspondiente a 2001. Los intereses del FMAM, con exclusión de los gastos bancarios, se presentan como obligación en “Cuentas por pagar—Otras cuentas” (315.632 dólares/ 252.821 euros al 31 de diciembre de 2003).

g) Ganancias y pérdidas derivadas del tipo de cambio sin realizar

De conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, los activos y pasivos expresados en dinero se revalúan al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente al 31 de diciembre de 2003.

Toda ganancia no realizada que se obtenga no se consigna como ingreso del período, sino que se reserva en “Cuentas por pagar - Otras cuentas”. Además, en el caso del Fondo para el Desarrollo Industrial y los fondos fiduciarios, toda ganancia sin realizar resultante de la revaluación de dinero en efectivo y de los depósitos a plazo en euros, también se reserva por razones de prudencia y no se distribuye a los donantes. En 2004 esas sumas se utilizarán para que los proyectos con gastos en euros recuperen su poder adquisitivo, a raíz de la introducción de la gestión de los programas de cooperación técnica expresada en euros. Entonces se podrán distribuir las sumas restantes. Las sumas por concepto de ganancias no realizadas reservadas en “Cuentas por pagar-Otras cuentas” son las siguientes:

	<u>En miles de dólares</u>	<u>En miles de euros</u>
Fondo para el Desarrollo Industrial	1.760,7	1.410,3
Fondos fiduciarios	5.993,5	4.800,8
Fondo para el Medio Ambiente Mundial	4,3	3,4
Protocolo de Montreal	<u>5,0</u>	<u>4,0</u>
Total	<u>7.763,5</u>	<u>6.218,5</u>

h) Ajuste del tipo de cambio

Anexo I, cuadro 1 - Estados de cuentas en dólares de los Estados Unidos

En el cuadro A figura el análisis del crédito por tipos de cambio. Se hace una distinción entre las ganancias y las pérdidas realizadas resultantes de transacciones en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos y las ganancias y pérdidas no realizadas resultantes de la reintroducción de los activos y pasivos no expresados en dólares de los Estados Unidos en un valor equivalente del dólar al 31 de diciembre de 2003.

Respecto de esos fondos, en los casos en que se reciben contribuciones que se programan y desembolsan casi exclusivamente en dólares de los Estados Unidos, toda ganancia o pérdida sin realizar resultante de la revaluación de los activos y pasivos no expresados en dólares de los Estados Unidos se presentan en el cuadro 1 y se ajusta en consecuencia el saldo del fondo programable.

Cuadro A

	<i>Programa ordinario</i>	<i>Protocolo de Montreal</i>	<i>FMAM</i>	<i>Total</i>
	(en miles de dólares)			
<u>Realizadas</u>				
En transacciones de 2002-2003	1,6	1,6	2,0	5,2
<u>Sin realizar</u>				
Revaluación de activos y pasivos no expresados en dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2003	(0,2)		33,8	33,6
Ajuste del tipo de cambio	1,4	1,6	35,8	38,8

Anexo I, cuadro 1—Estados de cuentas en euros

En el cuadro B figura el análisis del crédito por tipos de cambio. Se hace una distinción entre ganancias y pérdidas realizadas resultantes de las transacciones en monedas distintas del euro y las economías resultantes del pago de obligaciones en dólares de los EE.UU. de años anteriores a un tipo de cambio del euro diferente.

Cuadro B

	<i>Programa ordinario</i>	<i>FDI</i>	<i>Protocolo de Montreal</i>	<i>FMAM</i>	<i>Fondo fiduciario</i>	<i>Cuenta especial para PI</i>	<i>Total</i>
	(en miles de euros)						
Realizadas Respecto de transacciones de 2002-2003	(10,3)		(5,4)	(0,5)		(69,8)	(86,0)
Economías en euros respecto de las obligaciones en dólares de los Estados Unidos del año anterior	9,4	332,0	1.238,1	46,4	380,2	57,9	2.064,0
Ajuste del tipo de cambio	(0,9)	332,0	1.232,7	45,9	380,2	(11,9)	1.978,0

i) Transferencias a reservas

Ésta representa los cargos hechos a proyectos respecto de la provisión de pagos de compensación de conformidad con el Apéndice D del Reglamento de Personal.

j) Reembolso del Fondo para el Desarrollo Industrial

En diciembre de 2001 se utilizaron fondos del componente para fines generales del Fondo para el Desarrollo Industrial (FDI) por un total de 245.667 dólares para cubrir los gastos superiores a los previstos del Programa Ordinario de Cooperación Técnica (POCT) (180.667 dólares) y los proyectos ejecutados con cargo a los saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos (65.000 dólares). Esta situación se debió a la sobreprogramación encaminada a velar por la plena ejecución de los programas aprobados, así como a la revaluación de cuentas requerida por el sistema de prorrateo de las cuotas basado en dos monedas (documento de referencia IDB.26/2-PBC.18/3).

Durante 2002 se ha reembolsado plenamente al Fondo para el Desarrollo Industrial la totalidad de esas sumas con las economías realizadas como consecuencia de la cancelación de obligaciones, transferencia que se consigna bajo transferencias a y de otros fondos.

k) Cuenta especial para la aplicación de programas integrados con cargo al saldo de consignaciones no comprometidas

Al 31 de diciembre de 2003, el saldo de 68.788 dólares de esta cuenta se transfirió a los fondos generales del FDI para el propósito exclusivo aprobado por la Conferencia General (GC.8/Res.4). La transferencia se consigna bajo transferencias a y de otros fondos.

l) Efectivo y depósitos a plazo

El equivalente de 1.702.373 dólares (1.363.601 euros) consiste en monedas clasificadas como no convertibles, a saber:

	<u>En miles de dólares</u>	<u>En miles de euros</u>
Fondo para el Desarrollo Industrial	1.255,1	1.005,3
Fondos fiduciarios	<u>447,3</u>	<u>358,3</u>
Total	<u>1.702,4</u>	<u>1.363,6</u>

m) Reservas operacionales

En su decisión IDB.2/Dec.7 la Junta de Desarrollo Industrial autorizó la congelación de la reserva operacional del Fondo para el Desarrollo Industrial a un nivel de 550.000 dólares (440.500 euros al tipo de cambio de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2003).

n) Revaluación de las obligaciones no expresadas en dólares de los EE.UU.

Las obligaciones no expresadas en dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2003 no se han revaluado en las cuentas. El efecto de esa revaluación habría sido un aumento de los gastos de la manera siguiente.

	<u>En miles de dólares</u>
Fondo para el Desarrollo Industrial	115,0
Arreglos entre organizaciones	22,6
Fondo para el Medio Ambiente Mundial	20,3
Protocolo de Montreal	27,1
Fondos fiduciarios	174,4
Programa Ordinario de Cooperación Técnica	<u>50,6</u>
Total	<u>410,0</u>

o) Compromisos de pagos

Antes del 31 de diciembre de 2003 se contrajeron compromisos de pagos que representan obligaciones jurídicas respecto de las cuales se harán desembolsos en años futuros, según se indica a continuación.

	<u>En miles de dólares</u>	<u>En miles de euros</u>
Fondo para el Desarrollo Industrial	3.733,8	2.990,8
Protocolo de Montreal	3.952,5	3.165,9
Fondo para el Medio Ambiente Mundial	4.051,0	3.244,8
Fondos fiduciarios	3.748,9	3.002,9
Programa ordinario de cooperación técnica	498,7	399,4
Arreglos entre organizaciones	<u>1.173,4</u>	<u>939,9</u>
Total	<u>17.158,3</u>	<u>13.743,7</u>

Pagos hechos en 2003 por la suma de 28.040 dólares (22.460 euros) con cargo a futuros compromisos se presentan como cargos diferidos en relación con “Otros activos”.

p) Contribuciones en especie

Se recibieron contribuciones en especie de los Estados Miembros por un valor estimado de 993.275 dólares (889.854 euros) para apoyar los proyectos de la ONUDI, así como 13.703 dólares (13.242 euros) para sufragar gastos de viaje relacionados con proyectos.

q) Pagos a título graciable

En 2002-2003 no se efectuó ningún pago a título graciable.

r) Comprobantes internos de las oficinas extrasede

Al 31 de diciembre de 2003 había comprobantes internos de las oficinas extrasede no tramitados por un monto de 8.473.317 dólares (6.787.127 euros). Los comprobantes acumulados al 31 de diciembre de 2001, por valor de 9.192.315 dólares, se redujeron a 3.697.328 dólares para diciembre de 2002, lo que constituía un retraso normal, resultante del plazo que se requiere para que las oficinas sobre el terreno del PNUD presenten los comprobantes internos a la ONUDI y de la necesidad de tramitarlos de conformidad con el Reglamento y la Reglamentación Financiera de la ONUDI y otras instituciones administrativas.

Este atraso normal persistió durante casi todo 2003, pero en el último trimestre de ese año el PNUD empezó a utilizar un nuevo sistema electrónico de comprobantes internos de las oficinas sobre el terreno, como resultado de lo cual la ONUDI no recibió los comprobantes correspondientes al último trimestre hasta enero de 2004, demasiado tarde para poder tramitarlos en 2003. Estos comprobantes ascienden a 5.968.523 dólares.

s) Equipo no fungible perdido o robado

Durante el bienio 2002-2003 se notificó que se había perdido o que había sido robado equipo no fungible por valor de 6.243 euros y se canceló del inventario.

Notas relativas a los estados financieros - Anexo I

ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA REALIZADAS POR LA ONUDI

Cuadro 1. Estado combinado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos en el bienio 2002-2003
(en miles de euros)

	Programa ordinario	Fondo para el Desarrollo Industrial	Protocolo de Montreal	FMAM	Fondos fiduciarios	Arreglos entre organizaciones	Cuenta especial para programas integrados	Subtotal fondos extra-presupuestarios	Total
INGRESOS									
Cuotas									
Contribuciones voluntarias		46.023,0	66.527,4	15.307,0	49.991,8			177.849,2	177.849,2
<u>Otros ingresos</u>									
- Fondos recibidos en virtud de arreglos entre organizaciones						16.849,7		16.849,7	16.849,7
- Asignaciones de otros fondos	5.523,8								5.523,8
- Ingresos por concepto de intereses		83,4	1.253,3	(11,7)	203,9			1.528,9	1.528,9
- Ajustes cambiarios	(0,9)	332,0	1.232,7	45,9	380,2		(11,9)	1.978,9	1.978,0
- Ingresos varios		0,2	(20,8)		3,4			(17,2)	(17,2)
TOTAL INGRESOS	5.522,9	46.438,6	68.992,6	15.341,2	50.579,3	16.849,7	(11,9)	198.189,5	203.712,4
GASTOS									
Sueldos y gastos comunes de personal	2.076,8	25.034,8	3.307,7	2.159,2	20.047,1	7.258,8		57.807,6	59.884,4
Servicios por contrata	758,2	3.260,6	35.508,3	7.853,6	5.735,6	2.803,0		55.161,1	55.919,3
Gastos de funcionamiento	316,5	2.025,7	715,7	55,6	1.656,4	713,0		5.166,4	5.482,9
Adquisiciones	1.652,8	3.617,0	15.473,4	29,7	9.052,0	3.735,9		31.908,0	33.560,8
Becas	718,6	3.034,7	374,4	169,9	2.460,5	936,6		6.976,1	7.694,7
Gastos de apoyo a los programas		4.630,3	7.839,6	1.092,0	3.996,6	1.402,4		18.960,9	18.960,9
TOTAL DE GASTOS	5.522,9	41.603,1	63.219,1	11.360,0	42.948,2	16.849,7		175.980,1	181.503,0
EXCEDENTE (DÉFICIT) DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS		4.835,5	5.773,5	3.981,2	7.631,1		(11,9)	22.209,4	22.209,4
Ajustes relativos al bienio anterior							(141,7)	(141,7)	(141,7)
Provisión para demoras en la recaudación de contribuciones									
EXCEDENTE NETO (DÉFICIT) DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS		4.835,5	5.773,5	3.981,2	7.631,1		(153,6)	22.067,7	22.067,7
Economías por liquidación o cancelación de obligaciones del bienio anterior							293,9	293,9	293,9
Transferencias a reservas		121,3	9,4	11,9	77,8			220,4	220,4
Transferencias de reservas									
Transferencias a/de otros fondos		506,3			(506,3)		(139,6)	(139,6)	(139,6)
Créditos a Estados Miembros									
Otros ajustes a las reservas y saldos de fondos	(17.008,3)	(13.721,5)	(3.605,9)	(13.082,4)				(47.418,1)	(47.418,1)
Reservas y saldos de fondos, comienzo del bienio		48.317,9	34.668,9	7.074,5	34.729,2		(0,7)	124.789,8	124.789,8
RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS, FINAL DEL BIENIO		36.772,7	26.730,3	7.461,7	28.849,4			99.814,1	99.814,1

Cuadro 1. Estado combinado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos en el bienio 2002-2003

(en miles de dólares EE.UU.)

	Programa ordinario	Fondo para el Desarrollo Industrial	Protocolo de Montreal	FMAM	Fondos fiduciarios	Arreglos entre organizaciones	Cuenta especial para programas integrados	Subtotal fondos extraprestatarios	Total
INGRESOS									
Cuotas									
Contribuciones voluntarias		46.583,7	70.111,9	15.351,9	51.436,4			183.483,9	183.483,9
Otros ingresos									
- Fondos recibidos en virtud de arreglos entre organizaciones						18.288,2		18.288,2	18.288,2
- Asignaciones de otros fondos	6.310,2								6.310,2
- Ingresos por concepto de intereses		95,0	1.264,2	(10,4)	202,1			1.550,9	1.550,9
- Ajustes cambiarios	1,4		1,6	35,8				37,4	38,8
- Ingresos varios		0,2	(22,4)		4,1			(18,1)	(18,1)
TOTAL INGRESOS	6.311,6	46.678,9	71.355,3	15.377,3	51.642,6	18.288,2		203.342,3	209.653,9
GASTOS									
Sueldos y gastos comunes de personal	2.330,1	26.476,3	3.513,7	2.300,3	21.302,6	7.830,8		61.423,7	63.753,8
Servicios por contrata	878,5	3.690,6	38.698,8	8.687,6	6.087,4	3.241,1		60.405,5	61.284,0
Gastos de funcionamiento	360,9	2.186,3	782,3	61,1	1.792,1	806,2		5.628,0	5.988,9
Adquisiciones	1.917,1	3.928,7	17.233,5	31,5	10.249,8	3.889,5		35.333,0	37.250,1
Becas	825,0	3.331,4	414,0	188,3	2.678,0	1.050,4		7.662,1	8.487,1
Gastos de apoyo a los programas		4.758,2	8.223,1	1.104,9	4.070,8	1.470,2		19.627,2	19.627,2
TOTAL DE GASTOS	6.311,6	44.371,5	68.865,4	12.373,7	46.180,7	18.288,2		190.079,5	196.391,1
EXCEDENTE (DÉFICIT) DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS		2.307,4	2.489,9	3.003,6	5.461,9			13.262,8	13.262,8
Ajustes relativos al bienio anterior							(156,3)	(156,3)	(156,3)
Provisión para demoras en la recaudación de contribuciones									
EXCEDENTE (DÉFICIT) NETO DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS		2.307,4	2.489,9	3.003,6	5.461,9		(156,3)	13.106,5	13.106,5
Economías por liquidación o cancelación de obligaciones del bienio anterior							290,7	290,7	290,7
Transferencias a reservas		124,5	9,6	12,3	80,5			226,9	226,9
Transferencias de reservas									
Transferencias a/de otros fondos		450,9			(450,9)		(133,8)	(133,8)	(133,8)
Créditos a Estados Miembros									
Otros ajustes a las reservas y saldos de fondos									
Reservas y saldos de fondos, comienzo del bienio		43.025,8	30.871,7	6.299,6	30.925,3		(0,6)	111.121,8	111.121,8
RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS, FINAL DEL BIENIO		45.908,6	33.371,2	9.315,5	36.016,8			124.612,1	124.612,1

Cuadro 2. Estado combinado del activo, el pasivo y reservas y saldos de fondos al 31 de diciembre de 2003

(En miles de euros)

	Fondo para el Desarrollo Industrial	Protocolo de Montreal	FMAM	Fondos fiduciarios	Arreglos entre organizaciones	Cuenta especial para programas integrados	Total 2003
ACTIVO							
Efectivo y depósitos a plazo	49.661,6	25.763,4	10.509,7	45.392,9	10.524,9		141.852,5
Cuentas por cobrar							
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros							
Contribuciones voluntarias por cobrar		16.231,7					16.231,7
Otras contribuciones por cobrar					823,0		823,0
Menos provisión para demoras en la recaudación de contribuciones							
Saldos entre fondos	34,0	1.680,4			400,9		2.115,3
Otros conceptos	227,7	99,8	44,7	246,3	351,7		970,2
Otros elementos del activo	9,9		11,4	11,1	7.379,4		7.411,8
TOTAL DEL ACTIVO	49.933,2	43.775,3	10.565,8	45.650,3	19.479,9		169.404,5
PASIVO							
Pagos o contribuciones recibidos por adelantado					14.665,2		14.665,2
Obligaciones por liquidar	4.969,8	11.718,8	2.682,1	7.398,4	3.158,5		29.927,6
Cuentas por pagar							
Saldos entre fondos			51,9	1.162,2			1.214,1
Otros conceptos	8.190,7	5.326,2	370,1	8.240,3	1.656,2		23.783,5
Otros fondos y cuentas especiales							
Otros elementos del pasivo							
TOTAL DEL PASIVO	13.160,5	17.045,0	3.104,1	16.800,9	19.479,9		69.590,4
RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS							
Reservas operacionales	440,5						440,5
Otras reservas	1.054,3	7,7	9,8	913,1			1.984,9
Saldos relativos a proyectos financiados por donantes	32.953,1	26.722,6	7.451,9	27.936,3			95.063,9
Fondos de operaciones							
Supéravit (déficit)	2.324,8						2.324,8
TOTAL DE LAS RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS	36.772,7	26.730,3	7.461,7	28.849,4			99.814,1
TOTAL DEL PASIVO, LAS RESERVAS Y LOS SALDOS DE FONDOS	49.933,2	43.775,3	10.565,8	45.650,3	19.479,9		169.404,5

Cuadro 2. Estado combinado del activo, el pasivo y reservas y saldos de fondos al 31 de diciembre de 2003

(en miles de dólares EE.UU.)

	Fondo para el Desarrollo Industrial	Protocolo de Montreal	FMAM	Fondos fiduciarios	Arreglos entre organi- zaciones	Cuenta especial para programas integrados	Total 2003
ACTIVO							
Efectivo y depósitos a plazo	61.999,5	32.164,1	13.120,7	56.670,4	13.139,6		177.094,3
Cuentas por cobrar							
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros							
Contribuciones voluntarias por cobrar		20.264,3					20.264,3
Otras contribuciones por cobrar					1.027,4		1.027,4
Menos provisión para demoras en la recaudación de contribuciones							
Saldos entre fondos	42,4	2.097,9			500,6		2.640,9
Otros conceptos	284,3	124,5	55,8	307,5	439,1		1.211,2
Otros elementos del activo	12,4		14,2	13,8	9.212,7		9.253,1
TOTAL DEL ACTIVO	62.338,6	54.650,8	13.190,7	56.991,7	24.319,4		211.491,2
PASIVO							
Pagos o contribuciones recibidos por adelantado					18.308,6		18.308,6
Obligaciones por liquidar	6.204,5	14.630,2	3.348,4	9.236,5	3.943,2		37.362,8
Cuentas por pagar							
Saldos entre fondos			64,7	1.450,9			1.515,6
Otros conceptos	10.225,5	6.649,4	462,1	10.287,5	2.067,6		29.692,1
Otros fondos y cuentas especiales							
Otros elementos del pasivo							
TOTAL DEL PASIVO	16.430,0	21.279,6	3.875,2	20.974,9	24.319,4		86.879,1
RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS							
Reservas operacionales	550,0						550,0
Otras reservas	1.316,2	9,6	12,3	1.140,0			2.478,1
Saldos relativos a proyectos financiados por donantes	41.140,0	33.361,6	9.303,2	34.876,8			118.681,6
Fondos de operaciones							
Supéravit (déficit)	2.902,4						2.902,4
TOTAL DE LAS RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS	45.908,6	33.371,2	9.315,5	36.016,8			124.612,1
TOTAL DEL PASIVO, LAS RESERVAS Y LOS SALDOS DE FONDOS	62.338,6	54.650,8	13.190,7	56.991,7	24.319,4	0,0	211.491,2

Cuadro 3. Resumen de las operaciones con cargo a subcuentas del Fondo para el Desarrollo Industrial en el bienio 2002-2003 al 31 de diciembre de 2003

(en dólares EE.UU.)

	Saldo de fondos al 01/01/2002	Efectivo recibido en 2002-2003	Gastos realizados en 2002-2003	Ingresos varios, incluidos intereses generales comunes devengados	Saldos de fondos al 31/12/2003
Contribuciones para fines generales en monedas convertibles	2.130.010	1.860.716	1.190.931	102.559	2.902.353
Agence de Coopération Culturelle et Technique	44.292	0	13.996	0	30.295
Agence Wallonne à l'Exportation	223.679	620.064	418.496	0	425.247
Alemania	517.910	75.615	221.141	3.255	375.639
Alemania — Deutsche Gesellschaft Für Technische Zusammenarbeit	0	279.320	251.222	0	28.098
Arabia Saudita	1.347.206	78.137	23.364	0	1.401.979
Argentina	0	20.170	0	0	20.170
Australia	2.923	54.875	2.329	0	55.469
Austria	3.071.767	5.519.463	4.802.524	1.232	3.789.938
Austria—programa integrado	1.043.477	157.885	770.961	0	430.401
Bahrein	82.448	849.304	811.459	0	120.293
Bélgica	824.477	-113.301	580.440	0	130.736
Brasil	147.931	47.281	120.094	0	75.117
China	1.133.318	943.819	103.637	0	1.973.501
Costa Rica	-660	660	0	0	0
Côte d'Ivoire	-109.207	589	0	0	-108.618
Dinamarca	4.717.856	2.231.129	2.040.253	77	4.908.809
Egipto	-101.718	0	0	0	-101.718
Eslovaquia	121.133	65.713	132.578	0	54.268
España	982.800	1.019.847	747.723	0	1.254.924
Federación de Rusia	0	352.450	30.508	-9	321.933
Finlandia	172.190	70.241	27.771	0	214.660
Francia	386.744	1.884.934	2.072.212	0	199.467
Francia (Ministerio de Agricultura)	846.043	41.581	208.663	0	678.961
Fundación Rockefeller	-335	-1.415	-1.750	0	0
Grecia	573.021	857.126	1.061.462	0	368.685
Guatemala	560.125	1.178.644	1.726.868	300	12.201
Honduras	39.682	-39.489	0	0	193
Hungría	623.578	354.146	604.167	0	373.557
India	1.945.303	2.343.043	522.139	-150	3.766.057
Indonesia	0	14.986	0	0	14.986
Irlanda	70.811	8.948	47.850	0	31.909
Italia	8.994.962	9.338.538	9.384.223	-1.338	8.947.939

	Saldo de fondos al 01/01/2002	Efectivo recibido en 2002-2003	Gastos realizados en 2002-2003	Ingresos varios, incluidos intereses generales comunes devengados	Saldos de fondos al 31/12/2003
Japan Overseas Development Corporation, Bangkok	0	23.000	22.576	0	424
Japón	2.967.637	1.973.119	4.252.371	0	688.385
Kuwait	129.209	7.436	28.190	0	108.455
Kuwait Institute	-279	279	0	0	0
Líbano	0	610	610	0	-0
Luxemburgo	3.056	677.596	538.461	0	142.191
Myanmar	0	577	0	0	577
Noruega	156.049	26.458	0	0	182.507
Noruega—programa integrado (África)	477.911	7.828	357.534	0	128.206
Nueva Zelanda	32.657	1.853	0	0	34.510
Países Bajos	1.825.413	-311.166	940.346	2.081	575.982
Polonia	146.779	857.675	938.705	14.384	80.133
Portugal	903.576	377.885	0	0	1.281.461
Reino Unido—programa integrado	1.464.275	1.588.281	2.029.786	0	1.022.769
República Checa (Ministerio de Industria)	28	0	0	0	28
República Checa (Ministerio de Agricultura)	179.314	97.004	173.141	3.593	106.770
República de Corea	1.015.118	534.617	248.429	0	1.301.307
República Popular Democrática de Corea	34.319	7.120	0	0	41.439
Rumania	0	13.617	0	-183	13.434
Rwanda	0	355	0	0	355
Sin determinar	-134.773	0	-16.488	125.122	6.837
Suecia	0	114.463	62.232	0	52.231
Suiza	994.442	9.965.394	6.557.042	3.481	4.406.275
Tailandia	7.729	11.134	13.952	0	4.911
Turquía	37.813	121.099	157.136	-752	1.025
Venezuela	61	-61	0	0	0
Total de contribuciones para fines especiales en monedas convertibles	38.502.092	44.350.476	43.028.351	151.093	39.975.309
Bulgaria	0	0	0	28	28
Cuba	349.148	42.000	0	0	391.148
China	104.507	5.895	54.763	0	55.638
Egipto	-45.546	0	0	0	-45.546
Egypt Iron And Steel Co.	31.942	0	0	0	31.942
Eslovaquia	129.999	119.163	106.424	4.263	147.001
Federación de Rusia	-2.613	2.613	0	0	0
India	492.656	67.080	-8.978	0	568.714
Polonia	44.714	-29.680	0	0	15.034
República Checa	-3.593	3.593	0	0	0
Rumania	183	-183	0	0	0

	Saldo de fondos al 01/01/2002	Efectivo recibido en 2002-2003	Gastos realizados en 2002-2003	Ingresos varios, incluidos intereses generales comunes devengados	Saldos de fondos al 31/12/2003
Sin determinar	295	0	0	0	295
Tifac, New Delhi	388	0	0	0	388
Turquía	753	-753	0	0	0
Total en monedas no convertibles	1.102.833	209.728	152.209	4.291	1.164.643
TOTAL GENERAL	41.734.935	46.420.919	44.371.491	257.943	44.042.305

Notas:

- a) A partir de 2002-2003 se presenta el Protocolo de Montreal por separado en el Anexo I y no como parte del FDI (véase la nota 4 c)).
- b) Respecto de 2002-2003 se presentan los Fondos comunes de productos básicos como parte de los fondos fiduciarios y no como parte del FDI (véase la nota 4 d)).

Cuadro 4. Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios en el bienio 2002-2003 al 31 de diciembre de 2003

(en dólares EE.UU.)

	Saldo de fondos 01/01/2002	Contribuciones recibidas (reembolsos), intereses e ingresos varios 2002-2003	Gastos 2002-2003	Saldo de fondos al 31/12/2003
Proyectos financiados por los gobiernos receptores				
Arabia Saudita, Dirección General de Inversiones	190.598	0	689	189.908
Arabia Saudita, Grupo de Hospitales de Alemania	1.004	110.000	89.876	21.127
Argelia	106.155	16.833	56.937	66.052
Argentina	424.860	0	0	424.860
Belarús	26.204	0	0	26.204
Benghazi Dev. Centre	8.093	0	0	8.093
Bolivia	12.460	0	0	12.460
Brasil	394.869	-7.305	183.430	204.135
Chile	6.824	0	0	6.824
China	411.435	1.212.899	694.810	929.524
CICELPA—Centro de investigación de celulosa y papel	57.779	37.776	84.669	10.887
Colombia	421.218	633.866	812.708	242.377
Cote D'Ivoire	25.721	200.960	176.873	49.807
Ecuador	0	501.913	132.131	369.782
Egipto	0	3.501.068	38.085	3.462.983
Egipto, Fondo Social de Desarrollo	141.347	239.130	139.655	240.823
Eslovenia	15.662	0	-7.013	22.674
Federación de Rusia	251.244	158.051	232.464	176.831
Federación de Rusia—Fundación NEM y CPCOGI	33.786	20.000	52.123	1.662
Gabón	17.868	0	15.077	2.790
General Pipe Co.	2.700	0	0	2.700
Honduras	7.374	40.005	44.802	2.577
India	1.023.887	2.081.560	1.442.738	1.662.709
Irán, Organización de Inversiones y Asistencia Técnica	51.622	0	4.301	47.322
Irán, República Islámica del	64.885	361.269	12.801	413.353
Iraq	210.936	0	0	210.936
Kenya	0	54.357	42.453	11.904
Líbano	24.958	63.900	61.550	27.308
Libia, Centro de Investigación Industrial	10.049	0	0	10.049
Libia, Instituto de Capacitación en Petróleo	24.976	-24.976	0	0
Libia, Secretaría de Industrias Estratégicas	53.081	0	0	53.081
Lituania	0	28.250	0	28.250
Madagascar	135.093	0	0	135.093

	Saldo de fondos 01/01/2002	Contribuciones recibidas (reembolsos), intereses e ingresos varios 2002-2003	Gastos 2002-2003	Saldo de fondos al 31/12//2003
Mauricio	30.815	0	11.988	18.826
México	1.220	111.732	102.355	10.596
Nigeria	1.013.400	2.526.800	1.039.595	2.500.605
Omán	11.311	0	0	11.311
Panamá	10.057	0	0	10.057
Paraguay	17.780	0	0	17.780
Tailandia	8.651	26.848	17.256	18.243
Turquía	13.444	225.089	120.357	118.176
Total parcial	5.263.364	12.120.026	5.602.711	11.780.679

Expertos asociados y oficiales auxiliares

Alemania	69.280	0	23.350	45.930
Austria	95.144	2.224	56.803	40.565
Bélgica	327.845	143.689	256.855	214.679
Dinamarca	249.404	956.235	913.404	292.234
España	89.787	99.575	154.579	34.783
Federación de Rusia	45.092	66.727	107.202	4.617
Francia	97.245	0	75.857	21.388
Italia	207.876	1.144.655	820.475	532.056
Japón	669.304	21.945	161.455	529.794
Noruega	1.533	754.247	466.891	288.888
Países Bajos	532.768	617.946	781.834	368.880
República de Corea	0	141.778	129.635	12.143
Suiza	0	260.348	134.053	126.295
Total parcial	2.385.278	4.209.368	4.082.392	2.512.254

Viajes de oficiales auxiliares

Alemania	5.376	3.785	-1.500	10.661
Austria	31.497	-31.497	0	0
Bélgica	159.283	-139.392	-11.624	31.514
Dinamarca	22.254	0	-9.939	32.193
Japón	58.695	2.869	0	61.564
Noruega	31.777	-31.000	-3.489	4.267
Países Bajos	310.775	0	-37.762	348.537
Suiza	20.644	-20.644	0	0
Total parcial	640.301	-215.880	-64.314	488.736

Proyectos financiados por gobiernos donantes

Alemania	0	139.642	38.303	101.339
Australia	13.808	0	-9.347	23.155

	Saldo de fondos 01/01/2002	Contribuciones recibidas (reembolsos), intereses e ingresos varios 2002-2003	Gastos 2002-2003	Saldo de fondos al 31/12//2003
Austria	99.223	886	53.446	46.664
Bélgica	223.507	4.133	112.747	114.892
Canadá	13.770	-8.277	0	5.493
Dinamarca	601.248	387.843	537.883	451.208
Embajada del Japón en Guinea (TF/GUI/00/001)	118	0	-1.420	1.539
Eslovaquia	7.398	0	0	7.398
España	0	125.891	0	125.891
Estados Unidos de América	378.978	-5.746	0	373.232
Finlandia	405.751	570.125	203.790	772.086
Francia	895.934	1.573.619	869.125	1.600.428
Grecia	25.761	0	2.334	23.427
Instituto Coreano de Investigación de Normas y Ciencias	201.766	0	70.461	131.305
Italia	6.527.225	10.447.688	11.500.596	5.474.317
Japón	4.623.704	4.434.069	6.825.504	2.232.270
Noruega	2.482	0	0	2.482
Reino Unido	649.589	896.929	561.957	984.561
República Checa	129.766	67.581	98.044	99.303
República de Corea	379.883	644.299	523.203	500.980
Suecia	0	57.852	53.220	4.632
Total parcial	15.179.912	19.336.535	21.439.846	13.076.601
Sin determinar	59.675	2.941.771	1.227.676	1.773.770
Total parcial	59.675	2.941.771	1.227.676	1.773.770
Otros fondos fiduciarios				
Centro De Investigaciones Textiles	116.969	0	0	116.969
Premag Handelsges.M.B.H, Austria	2.595	0	0	2.595
Banco de Desarrollo de Bahrein —SFBAH99001	5.624	-6.467	-843	0
Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial	280.746	244.626	474.245	51.126
Institute for Scientific & Technological Dev (IDCT)	0	181.175	92.217	88.958
Jiangsu Baixue Electric Appliances Co., China	0	55.361	54.954	407
Beni-Suef Cement Company, Cairo	33.822	0	0	33.822
Engg for Petro and Process Ind., ENPPI, Cairo, Eg	0	24.141	15.961	8.179
Unión Europea	1.419.787	4.038.657	5.019.263	439.182
Comisión de la Unión Europea	0	111.220	36.519	74.701
CFC—FC/RAF/96/001	-320.044	804.335	648.628	-164.337
CFC—FC/INT/97/021	17.687	64.514	27.493	54.708
CFC—FC/RAS/00/153	-148.518	404.631	280.354	-24.241
CFC—FC/RAF/03/065	0	200.000	67.285	132.715
Múltiples donantes	0	83.620	41.480	42.140

	Saldo de fondos 01/01/2002	Contribuciones recibidas (reembolsos), intereses e ingresos varios 2002-2003	Gastos 2002-2003	Saldo de fondos al 31/12//2003
Asociación Internacional de Fomento	144.471	0	-172	144.643
Oil and Natural Gas Corporation Ltd, Kolkata, India	0	2.698.525	2.664.798	33.727
Shahid Modarres Ind.Pharmac. Complex	53.878	0	0	53.878
Iran Itok Engineering & Technological Co	10.646	-10.646	0	0
Glucosan Factories, Irán	0	5.935	5.922	13
Sezione Spez.Per L'assicuraz.Del Credito	36.448	0	0	36.448
Engineering Consulting Firms Ass., Japan	11.441	0	0	11.441
Mitsui & Co. Ltd., Tokyo	9.781	-9.781	0	0
Procter & Gamble Far East Inc. Japan	475	0	0	475
Chugoku Electric Power Co. Inc, Japan	0	239.560	101.813	137.747
New Energy & Industrial Tech. Dev. Org, Tokyo,	0	64.000	39.336	24.664
Eastern & Southern African Leather Indus	56.976	25.290	75.607	6.660
Petrol. Nasion. Berhad (Petronas) Kuala Lumpur	28.179	0	0	28.179
Alcoa Inter America, Inc.	17.507	0	0	17.507
Cement Company Of Northern Nigeria	254.193	-254.193	0	0
Assoc. Mining Industries Nigeria Ltd.	26.729	-26.729	0	0
New Nigeria Development Co, Kaduna	28.325	0	0	28.325
Nigerian Nat. Petroleum Corp., Lagos	566.380	0	74.225	492.155
Norwegian Agency For Dev. Coop. (NORAD)	2.271.054	1.694.202	2.743.711	1.221.545
Fed. Chemical & Ceramics Corp., Islamabad	-1.677	0	0	-1.677
Inversiones Cofide S.A., Perú	15.405	0	0	15.405
Magnetti Marelli: Fiat Group TFIND99009	6.965	0	-3.139	10.103
Banco Islámico de Desarrollo, Jeddah	25.231	52.012	71.403	5.840
Gulf Co-Operation Council	11.676	0	0	11.676
Gulf organization for Industrial Consulting, Qatar	0	38.420	0	38.420
Región de África	73.665	-80.907	-7.242	0
Badea: Arab Bank For Econ. Dev. In Africa	2.450	0	0	2.450
AIDC Dev Centre Ltd., Sudáfrica	0	99.974	69.721	30.253
Nadsme—Slovak Republic, Bratislava (SF)	8.181	0	0	8.181
Ceylon Steel Corporation, Colombo, Sri Lanka	5.284	0	0	5.284
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	74.646	2.450	19.716	57.380
Sudán	329	0	0	329
Swed. Int. Enterprise Dev. Corp. (Swedcorp)	245.383	198.185	242.122	201.445
Staudhammer Finanz AG, Switzerland	3.357	0	0	3.357
Tesid Turkish Electronic Ind. Assoc.	1.781	0	0	1.781
Arthur Andersen & Co., Reino Unido	4.732	-4.732	0	0
Unilever Research Bebington	2.497	0	0	2.497
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos	0	1.221.608	0	1.221.608
Fondo de las Naciones Unidas para la Cooperación Internacional	462.668	1.091.810	1.036.999	517.479

	Saldo de fondos 01/01/2002	Contribuciones recibidas (reembolsos), intereses e ingresos varios 2002-2003	Gastos 2002-2003	Saldo de fondos al 31/12//2003
The Ford Foundation, New York	1.762	0	0	1.762
Epstein Engineering Export Ltd, Chicago	807	0	0	807
US Agency For Int. Development, Virginia	-399	0	0	-399
Yemen Corp. For Cement Ind.And Marketing	15.708	0	0	15.708
UNDP/UNDHA	499	0	0	499
FAO	275	0	0	275
Total parcial	5.886.375	13.250.794	13.892.375	5.244.794
TOTAL	29.414.905	51.642.615	46.180.686	34.876.835

Las notas incluyen los Fondos comunes de productos básicos.

Notas:

- ^a A partir de 2002-2003 los Fondos comunes de productos básicos se presentan como parte de los fondos fiduciarios, y no como parte del FDI (véase la nota 4 d).
- ^b A partir de 2002-2003 no se contabilizan los intereses devengados por los fondos de donantes como ingresos del año, sino como parte del pasivo (véase la nota 4 e).

Cuadro 5. Resumen de las actividades de cooperación técnica realizadas en el bienio 2002-2003 en virtud de acuerdos entre organizaciones

(En dólares EE.UU.)

	Gastos en proyectos	Apoyo a programas	Total de gastos
PNUD			
Programa principal del PNUD	2.071.252	217.820	2.289.072
Servicios de apoyo de la elaboración de políticas y programas	1.735.002	395.155	2.130.157
Apoyo de servicios técnicos a nivel de los proyectos	235.073	114.503	349.576
Proyectos en que la ONUDI actúa como organismo asociado	1.008.613	64.789	1.073.402
Proyectos de ejecución gubernamental en que la ONUDI actúa como organismo de ejecución	6.389.110	329.593	6.718.703
Fondos fiduciarios del PNUD	5.378.887	348.376	5.727.263
Total	16.817.937	1.470.236	18.288.173

Anexo II

FONDOS DE OPERACIONES: PNUD Y FONDOS FIDUCIARIOS DEL PNUD

Informe N° 1

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

(Nombre del organismo de ejecución)
(ONUDI)

Situación de los fondos al 31 de diciembre de 2003
(en dólares EE.UU.)

Fondo de Operaciones

Saldo inicial indicado por la ONUDI al 1° de enero de 2003		13.585.559
Más: Sumas retiradas del PNUD	(14.000.000)	
Comprobantes internos	24.389.491	
Otros cargos/créditos (netos)	(2.383.202)	
Ingresos varios y ajustes cambiarios (netos) Informe N° 8)	37.117	
Elementos varios reembolsados al PNUD (netos) (Informe N° 8)	<u>363.307</u>	<u>8.406.713</u>
		21.992.272
Menos: Gastos y gastos de apoyo para las líneas correspondientes a proyectos autoejecutados (ejecución del informe sobre ejecución de proyectos)	2.247.203	
Gastos y gastos de apoyo para las líneas correspondientes a proyectos ejecutados por otros organismos y gobiernos (Aplicación del informe sobre ejecución de proyectos)	<u>1.436.509</u>	<u>3.683.712</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003		<u><u>18.308.560</u></u>

Representado por:

Saldos bancarios disponibles y en tránsito	13.139.657	
Cuentas por cobrar (Informe N° 9)	<u>9.697.697</u>	<u>22.837.354</u>
Menos: Cuentas por pagar (Informe N° 10)	3.740.354	
Obligaciones de 2003 por liquidar	<u>788.440</u>	<u>4.528.794</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003		<u><u>18.308.560</u></u>

ESTADO DE CUENTAS I
FONDO DE LA REPÚBLICA DE COREA PARA LA REGIÓN DE TUMEN
(Título del fondo fiduciario)
(Nombre del organismo participante y de ejecución)
(ONUDI)

Situación de los fondos al 31 de diciembre de 2003
(en dólares EE.UU.)

<u>Fondo de Operaciones</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Saldo al 1° de enero de 2003		(42.327)
Más: Sumas retiradas del PNUD		135.020
Comprobantes internos		
Otros cargos/créditos (netos)		
Ingresos varios y ajustes cambiarios (netos)		
(Informe N° 19)		
Elementos varios reembolsados al fondo fiduciario (netos)		
(Informe N° 18)		
		92.693
Menos: Gastos durante 2003		
Para proyectos		
Desembolsos (Informe N° 15A)	52.402	
Obligaciones por liquidar (Informe N° 16)	45.171	
Para servicios administrativos y operacionales (Informe N° 15A)	9.472	107.045
		(14.352)
Más/menos:		
Ajustes para años anteriores (Informe N° 15B):		
Gastos		
Gastos de apoyo		
Servicios administrativos y operacionales		
Saldo al 31 de diciembre de 2003		(14.352)
Representado por:		
Sueldos bancarios disponibles y en tránsito	0	
Cuentas por cobrar (Informe N° 20)	31.874	31.874
Menos: Cuentas por pagar (Informe N° 21)	1.055	
Obligaciones por liquidar (Informe N° 16)	45.171	46.226
		(14.352)

INFORME N° 13

ESTADO DE CUENTAS I
FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL
(Título del fondo fiduciario)
(Nombre del organismo participante y de ejecución)
(ONUDI)

Situación de los fondos al 31 de diciembre de 2003
(en dólares EE.UU.)

<u>Fondo de Operaciones</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Saldo al 1° de enero de 2003		(7,280,984)
Más: Sumas retiradas del PNUD	7,607,348	
Comprobantes internos		
Otros cargos/créditos (netos)		
Ingresos varios y ajustes cambiarios (netos)		
(Informe N° 19)	(880)	
Elementos varios reembolsados al fondo fiduciario (netos) (Informe N° 19)	(11.665)	7.644.803
		1.363.819
Menos: Gastos durante 2003		
Para proyectos		
Desembolsos (Informe N° 15A)	2.365.328	
Obligaciones por liquidar (Informe N° 16)	1.364.489	
Para servicios administrativos y operacionales (Informe N° 15A)	224.030	3.953.847
		(2.590.028)
Más/menos:		
Ajustes para años anteriores (Informe N° 15B):		
Gastos		1,070,236
Gastos de apoyo		
Servicios administrativos y operacionales		1.722
Saldo al 31 de diciembre de 2003		(1.013.070)
Representado por:		
Sueldos bancarios disponibles y en tránsito		
Cuentas por cobrar (Informe N° 20)	390,301	
Menos: Cuentas por pagar (Informe N° 21)	38.932	
Obligaciones por liquidar (Informe N° 16)	1.364.489	1.403.421
		(1.013.070)

Anexo III

**CUENTA ESPECIAL PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS
(PARA GASTOS DISTINTOS DE LOS DE PERSONAL)**

**Cuadro 1. Estado de cuentas de ingresos y gastos en el bienio 2002-2003
(en euros)**

INGRESOS

Contribución anual

OIEA	12.387.404	
ONUDI	3.966.998	
ONUV	5.168.455	
CTBTO	2.013.143	23.536.000
Intereses devengados		164.755
Pérdidas por fluctuaciones del tipo de cambio		12
Ingresos varios		39.385
TOTAL DE INGRESOS		23.740.152

GASTOS

Alquiler y mantenimiento de locales		5.397.986
Servicios		9.682.048
Suministros y materiales		104.206
Bienes de capital		86.488
Gastos bancarios		4.162
Otros gastos generales de funcionamiento		21.470
TOTAL DE GASTOS		15.296.360
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE INGRESOS CON RESPECTO A GASTOS PARA 2002-2003		8.443.792

**CUENTA ESPECIAL PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
(PARA GASTOS DISTINTOS DE LOS DE PERSONAL)**

**Cuadro 2. Estado de cuentas de activos, pasivos, reservas y saldos de fondos
al 31 de diciembre de 2003**

(en euros)

ACTIVOS

Efectivo	5.009.593
Cuentas por cobrar	
IVA/Impuesto de energía/ELWOG	1.368.909
Contribuciones por cobrar*	5.146.319
Otros	36.699
TOTAL DE ACTIVOS	11.561.520

PASIVOS

Obligaciones por liquidar	2.413.267
Cuentas por pagar	
Anticipos	380.648
Otros	323.813
TOTAL DE PASIVOS	3.117.728

SALDO DE FONDOS

Saldo disponible al 1° de enero de 2002	0
Más: Exceso de ingresos con respecto a gastos para 2002-2003	8.443.792
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2003	8.443.792
TOTAL DE RESERVAS Y SALDO DE FONDOS	8.443.792
TOTAL DE OBLIGACIONES, RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS	11.561.520

	OIEA	ONUDI	ONUV	CTBTO	Total
Contribuciones	12.387.404	3.966.998	5.168.455	2.013.143	23.536.000
Intereses (menos los gastos bancarios)	48.401	36.257	45.455	30.480	160.593
Gastos netos	(8.036.058)	(2.547.160)	(3.348.451)	(1.321.132)	(15.252.801)
	4.399.747	1.456.095	1.865.459	722.491	8.443.792
* Contribuciones por pagar	4.617.457	0	238.706	290.156	5.146.319